

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(cifras expresadas en bolivianos)



A los Señores Accionistas y Directores
BANCO GANADERO S.A.
Santa Cruz de la Sierra - Bolivia

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **BANCO GANADERO S.A.**, (el Banco), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2025, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del **BANCO GANADERO S.A.**, al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y flujo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, referidos a Auditoría Externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para Contadores Profesionales junto con los requerimientos de ética que son aplicables, a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

Marco de Referencia para la Preparación de Estados Financieros

Como se expone en la Nota 2.a) a los estados financieros, en la que se describe la base de preparación de los estados financieros, establece que ha sido preparada para permitir que el Banco cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

• Gestión de Riesgo de crédito y constitución de provisiones

La cartera de créditos es el principal activo del Banco representando el 65% del total del activo al 31 de diciembre de 2025. El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera producida por el incumplimiento o deterioro de la calidad crediticia de un cliente, al cual el Banco ha financiado o por el cual se ha asumido una obligación contractual. El Banco mantiene provisiones de cartera, que corresponden a provisiones específicas y provisiones genéricas, según los criterios establecidos en el “Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos” emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y también mantiene provisiones para activos contingentes. Las características de constitución de estas provisiones provienen de escenarios regulatorios y aquellas que son voluntarias provienen de decisiones de la Gerencia de Riesgo Integral del Banco, situaciones que determinan su selección como cuestión clave.

Como nuestra auditoría abordó esta cuestión

Como parte de nuestros procedimientos, obtuvimos un entendimiento de las políticas crediticias, procedimientos y controles establecidos por el Banco y realizamos pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa de los controles en el proceso crediticio y en la determinación de la previsión para cartera.

Seleccionamos una muestra de créditos y evaluamos la calificación y previsión a través del análisis efectuado por el Banco considerando el “Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos”. Aplicamos procedimientos de auditoría sobre los controles automatizados identificados en la cartera de créditos.

Efectuamos una valoración y entendimiento de las disposiciones relacionadas a la cartera diferida y su aplicación por parte del Banco. Reprocesamos los cálculos hechos por la Gerencia del Banco, para el registro de la previsión para cartera incobrable. Evaluamos las revelaciones y presentación de los saldos de la cartera de créditos y previsión para cartera incobrable, en las notas a los estados financieros del Banco.

• Gestión de Tecnología de la Información

El Banco cuenta con un volumen significativo de operaciones procesadas a través de su Core Bancario y las aplicaciones informáticas respectivas, los datos son organizados y procesados con la finalidad de facilitar su interpretación y la toma de decisiones, por la diversidad de la información procesada a ser transmitida adquiere la cualidad de complejidad e importancia alta.

Consecuentemente es importante realizar un entendimiento y evaluación de los controles generales implementados en la gestión y administración de los recursos relacionados a las Tecnologías de la Información, para determinar los riesgos asociados al uso de Tecnologías de la Información y coadyuvar en la opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros, de acuerdo a lo establecido en la recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), haciendo referencia al “Reglamento para la realización de trabajo de auditoría externa”, haciendo énfasis en artículo 8, Sección 4, Capítulo II, Título I, Libro 6º “Evaluación del sistema informático”.

Como nuestra auditoría abordó la cuestión

Los procedimientos de auditoría aplicados entre otros, para abordar la cuestión clave, con la asistencia de especialistas en tecnología de información (TI), son los siguientes:

- La evaluación de los controles implementados en la administración de las Tecnologías de la Información, se encuentra enmarcada en el cumplimiento obligatorio del libro 3º, título VII “Requisitos mínimos de seguridad”, capítulo II “Reglamento para la gestión de la seguridad de la información” de la recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).
- La identificación de los riesgos y controles mencionados, ha sido realizada mediante entrevistas efectuadas al personal de TI, el relevamiento de procesos de TI y el análisis de la información proporcionada.

Las áreas de gestión de TI y cláusulas de seguridad de la información que fueron consideradas en la evaluación de los controles se detallan a continuación:

- Planificación Estratégica, Estructura y Organización de los Recursos de Tecnología de la Información (TI).
- Administración de la Seguridad de la Información.
- Administración del Control de Accesos.
- Adquisición, desarrollo, Mantenimiento e Implementación de Sistemas de Información.
- Gestión de Operaciones de Tecnología de Información.
- Gestión de Seguridad en Redes y Comunicación.

- Gestión de Seguridad en Transferencias y Transacciones Electrónicas.
- Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información.
- Continuidad del Negocio y planes de contingencia.
- Administración de Servicios y Contratos con Terceros Relacionados con Tecnología de la Información.
- Proceso de cierre diario y mensual, envío de la información a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI.

Hemos efectuado el análisis de la información financiera que es procesada por los sistemas informáticos para determinar si cumplen con los requerimientos de información del Banco, mediante la aplicación de Técnicas de Auditoría Asistidas por Computador (CAAT's) con el uso de software y herramientas de auditoría, respecto a los siguientes aspectos:

- Controles de validación de los datos de entrada y salida de los sistemas de información financiera principales del Banco.
- Procesamiento de información de la cartera de créditos del Banco (Productos devengados, mora, calificación de cartera y previsiones).
- Procesamiento de información de captaciones del Banco (cargos devengados de Caja de Ahorro, cuentas corrientes y Depósitos a Plazo Fijo).

Responsabilidades de la Gerencia del Banco y de los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros

La Gerencia del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y del control interno que la Gerencia del Banco considere necesaria para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia del Banco es responsable de la valoración de la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el gobierno del Banco tiene intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia del Banco.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Gerencia del Banco del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Banco deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Banco una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno del Banco, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o en situaciones extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

UHY BERTHIN ASSURANCE GROUP AUDITORIA & CONSULTORIA S.R.L.


(Socio)
Lic. Marcelo J. Luna Lazarte
MAT. PROF. N° CAUB-6744
MAT. PROF. N° CAULP-2649
La Paz, Bolivia
Enero 14, 2026

	Notas	2025	2024
ACTIVO			
Disponibilidades	8.a	3.667.667.238	2.269.146.573
Inversiones temporarias	8.c.1	1.829.133.099	2.069.975.683
Cartera		14.299.180.917	13.910.153.879
Cartera vigente	8.b	11.452.275.327	11.234.447.829
Cartera vencida	8.b	20.464.889	22.731.028
Cartera en ejecución	8.b	135.237.166	145.877.134
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	8.b	2.525.535.700	2.290.388.087
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	8.b	32.537.411	30.865.462
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	8.b	163.888.546	183.546.710
Productos devengados por cobrar cartera	8.b	408.788.165	408.587.159
Prevision para cartera incobrable	8.b	(439.546.287)	(406.289.530)
Otras cuentas por cobrar	8.d	207.959.856	213.656.089
Bienes realizables	8.e	37.290.021	28.844.018
Inversiones permanentes	8.c.2	899.603.649	1.118.356.632
Bienes de uso	8.f	804.386.609	706.276.112
Otros activos	8.g	192.871.745	182.427.418
TOTAL DEL ACTIVO		21.938.093.134	20.498.836.404
PASIVO			
Obligaciones con el público	8.i	16.881.898.554	14.892.775.491
Obligaciones con instituciones fiscales	8.j	-	-
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.k	1.720.174.704	2.080.212.502
Otras cuentas por pagar	8.l	660.868.618	703.684.230
Previsiones	8.m	176.768.120	167.678.726
Valores en Circulación	8.n	187.097.067	461.084.872
Obligaciones subordinadas	8.o	220.963.338	204.996.214
Obligaciones con empresas publicas	8.p	433.423.342	517.517.643
TOTAL DEL PASIVO		20.281.193.743	19.027.949.678
PATRIMONIO			
Capital social	9	1.132.059.000	905.797.000
Aportes no capitalizados		38.262.526	31.262.526
Reservas		186.843.408	148.297.013
Resultados acumulados		299.734.457	385.530.187
TOTAL DEL PATRIMONIO		1.656.899.391	1.470.886.726
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		21.938.093.134	20.498.836.404
CUENTAS CONTINGENTES	8.w	621.823.174	413.655.544
CUENTAS DE ORDEN	8.x	31.569.377.746	30.549.495.894

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.


J. Ronald Gutiérrez López
Gerente General


Silvia Melgar
Jefe de Contabilidad y Tributos

	Notas	2025	2024
Ingresos financieros	8.q	1.756.102.982	1.836.784.107
Gastos financieros	8.q	(495.460.538)	(481.224.789)
Resultado Financiero Bruto		1.260.642.444	1.355.559.318
Otros ingresos operativos	8.t	7.291.993.522	3.161.226.476
Otros gastos operativos	8.t	(7.239.143.044)	(3.158.142.615)
Resultado de Operación Bruto		1.313.492.922	1.358.643.179
Recuperación de activos financieros	8.r	118.462.116	154.586.726
Cargos p/incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.s	(242.185.423)	(314.616.113)
Resultado de Operación después de Incobrables		1.189.769.615	1.198.613.792
Gastos de administración	8.v	(673.460.574)	(508.168.984)
Resultado de Operación Neto		516.309.041	690.444.808
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		8.709.917	390.479
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		525.018.958	690.835.287
Ingresos extraordinarios	8.u	-	-
Gastos extraordinarios	8 u	-	-
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		525.018.958	690.835.287
Ingresos de gestiones anteriores	8.u	178.190	-
Gastos de gestiones anteriores	8.u	(889.273)	(513.282)
Resultados antes de Impuestos y ajuste contable por efecto de inflación		524.307.875	690.322.005
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-
Resultado antes de impuestos		524.307.875	690.322.005
Impuestos sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)		(224.642.210)	(304.860.610)
Resultado Neto de la Gestión		299.665.665	385.461.395

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.


J. Ronald Gutiérrez López
Gerente General


Silvia Melgar
Jefe de Contabilidad y Tributos

	Capital social	Aportes no capitalizados	Reservas	Resultados acumulados	Total patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2023	834.625.000	17.262.526	131.268.802	170.343.003	1.153.499.331
Constitución de Reserva Legal s/Utilidades 2023, dispuesto en la Junta Ordinaria de Accionista del 24/01/2024			17.028.211	(17.028.211)	-
Distribución de dividendos s/utilidades 2023 dispuesto en Junta Ordinaria de Accionista del 24/01/2024				(57.857.000)	(57.857.000)
Aporte irrevocable por reemplazo de pago efectuado el 23 de febrero de 2024 por obligaciones subordinadas, dispuesto en Junta Ordinaria de Accionistas del 24/01/2024		5.831.000		(5.831.000)	-
Capitalización de utilidades y reemplazo de bonos subordinados gestión/2023 dispuesto en Junta Ordinaria de Accionista 24/01/2024	71.172.000	(17.262.000)		(53.910.000)	-
Transferencia al Banco Unión de Aporte para la Función Social sobre las utilidades 2023 para constitución del Fondo FOGAC s/g Resolución Ministerial 015/2024				(10.217.000)	(10.217.000)
Aporte irrevocable por reemplazo de pago efectuado el 12 de mayo de 2024 por obligaciones subordinadas, dispuesto en Junta Ordinaria de Accionistas del 24/01/2024		2.800.000		(2.800.000)	-
Aporte irrevocable por reemplazo de pago efectuado el 10 de junio de 2024 por obligaciones subordinadas, dispuesto en Junta Ordinaria de Accionistas del 24/01/2024		7.000.000		(7.000.000)	-
Aporte irrevocable por reemplazo de pago efectuado el 21 de agosto de 2024 por obligaciones subordinadas, dispuesto en Junta Ordinaria de Accionistas del 24/01/2024		5.831.000		(5.831.000)	-
Aporte irrevocable por reemplazo de pago efectuado el 08 de noviembre de 2024 por obligaciones subordinadas, dispuesto en Junta Ordinaria de Accionistas del 24/01/2024		2.800.000		(2.800.000)	-
Aporte irrevocable por reemplazo de pago efectuado el 07 de diciembre de 2024 por obligaciones subordinadas, dispuesto en Junta Ordinaria de Accionistas del 24/01/2024		7.000.000		(7.000.000)	-
Resultado neto del ejercicio				385.461.395	385.461.395
Saldos al 31 de diciembre de 2024	905.797.000	31.262.526	148.297.013	385.530.187	1.470.886.726
Constitución de Reserva Legal s/Utilidades 2024, dispuesto en la Junta Ordinaria de Accionista del 20/01/2025			38.546.395	(38.546.395)	-
Distribución de dividendos s/utilidades 2024 dispuesto en Junta Ordinaria de Accionista del 20/01/2025				(90.525.000)	(90.525.000)
Capitalización de utilidades y reemplazo de bonos subordinados gestión/2024 dispuesto en Junta Extraordinaria de Accionista 20/01/2025	226.262.000	(31.262.000)		(195.000.000)	-
Aporte irrevocable por reemplazo de pago efectuado el 17 de febrero de 2025 por obligaciones subordinadas, dispuesto en Junta Ordinaria de Accionistas del 20/01/2025		5.831.000		(5.831.000)	-
Transferencia Aporte Función Social s/Utilidades 2024- Fondo STARTUP s/g Resolución Ministerial 030 del 05/02/2025				(7.136.273)	(7.136.273)
Transferencia Aporte Función Social s/Utilidades 2024- Fondo FOCAÑA sg/RM. 030 del 05/02/2025				(7.136.273)	(7.136.273)
Transferencia Aporte Funcion Social s/Utilidades 2024- Fondo FOGAGRE BUN sg/RM. 030 del 05/02/2025				(1.719.181)	(1.719.181)
Aporte irrevocable por reemplazo de pago efectuado el 07 de mayo de 2025 por obligaciones subordinadas, dispuesto en Junta Ordinaria de Accionistas del 20/01/2025		2.800.000		(2.800.000)	-
Aporte irrevocable por reemplazo de pago efectuado el 05 de junio de 2025 por obligaciones subordinadas, dispuesto en Junta Ordinaria de Accionistas del 20/01/2025		7.000.000		(7.000.000)	-
Transferencia Aporte Funcion Social s/Utilidades 2024- Fondo FOCAX BUN sg/RM. 030 del 05/02/2025				(7.136.273)	(7.136.273)
Aporte irrevocable por reemplazo de pago efectuado el 16 de agosto de 2025 por obligaciones subordinadas, dispuesto en Junta Ordinaria de Accionistas del 20/01/2025		5.831.000		(5.831.000)	-
Aporte irrevocable por reemplazo de pago efectuado el 25 de octubre de 2025 por obligaciones subordinadas, dispuesto en Junta Ordinaria de Accionistas del 20/01/2025		7.000.000		(7.000.000)	-
Aporte irrevocable por reemplazo de pago efectuado el 03 de noviembre de 2025 por obligaciones subordinadas, dispuesto en Junta Ordinaria de Accionistas del 20/01/2025		2.800.000		(2.800.000)	-
Aporte irrevocable por reemplazo de pago efectuado el 02 de diciembre de 2025 por obligaciones subordinadas, dispuesto en Junta Ordinaria de Accionistas del 20/01/2025		7.000.000		(7.000.000)	-
Resultado neto del ejercicio				299.665.665	299.665.665
Saldos al 31 de diciembre de 2025	1.132.059.000	38.262.526	186.843.408	299.734.457	1.656.899.391

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de este estado.


J. Ronald Gutiérrez López
Gerente General


Silvia Melgar
Jefe de Contabilidad y Tributos

	Notas	2025	2024
Flujo de fondos en actividades de operación:			
Utilidad neta del ejercicio	9	299.665.665	385.461.395
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:			
Productos devengados no cobrados		(474.315.045)	(492.847.555)
Cargos devengados no pagados		1.333.910.601	1.204.235.728
Productos devengados cobrados en ejercicios anteriores		-	-
Previsiones para inversiones temporarias y permanentes		4.313	1.313.124
Previsiones para incobrables de cartera, cuentas por cobrar y activos contingentes		109.443.210	109.778.560
Previsiones para desvalorización de bienes realizables		20.911.004	20.061.314
Previsiones para partidas pendientes de imputación		(25.746)	25.566
Provisiones para beneficios sociales		(11.279.588)	(11.735.661)
Provisiones para impuestos		236.815.545	334.809.244
Depreciaciones (incluye desvalorizaciones) y amortizaciones		71.949.910	63.040.220
Otros		340.523	313.373
Fondos obtenidos en la utilidad del ejercicio		1.587.420.392	1.614.455.308
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores:			
Cartera de préstamos		408.587.159	461.463.660
Disponibilidades, Inversiones temporarias y permanentes		84.267.862	166.303.196
Obligaciones con el público		(1.134.060.060)	(87.337.998)
Obligaciones fiscales		-	-
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		(61.049.429)	(81.521.359)
Obligaciones por valores en circulación		(7.097.372)	(6.968.197)
Obligaciones subordinadas		(1.982.214)	(2.071.459)
Obligaciones con empresas públicas		(46.654)	(983.344.191)
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos			
Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados, diversas		529.551	(54.973.700)
Bienes realizables - vendidos		(8.996.575)	1.503.819
Otros activos - partidas pendientes de imputación		884.333	(24.581.924)
Otras cuentas por pagar - diversas y provisiones		(390.317.902)	(156.129.396)
Otras Previsiones		(52.977)	(186.633)
Flujo neto en actividades de operación - excepto actividades de intermediación		478.086.114	846.611.126
Flujo de fondos en actividades de intermediación:			
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación			
Obligaciones con el público			
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro		1.479.400.502	606.103.892
Depósitos a plazo hasta 360 días		(115.738.472)	178.407.851
Depósitos a plazo por mas de 360 días		469.342.240	5.487.745.140
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento			
A corto plazo		(347.007.828)	(728.831.796)
A mediano y largo plazo		(16.666.667)	(16.666.667)
Otras operaciones de intermediación			
Obligaciones con el público restringidas		23.650.188	(32.545.596)
Obligaciones con instituciones fiscales		-	-
Otras cuentas por pagar por intermediación financiera		121.950.677	(202.041.121)
Obligaciones con empresas públicas			
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro		(84.094.301)	175.110.027
Depósitos a plazo hasta 360 días		-	(41.160.000)
Depósitos a plazo por mas de 360 días		-	(5.456.050.000)
Incremento (disminución) de colocaciones			
Créditos colocados en el ejercicio			
A corto plazo		(6.120.669.138)	(4.902.096.418)
a mediano y largo plazos-mas de 1 año		(1.011.520.293)	(1.726.517.551)
Créditos recuperados en el ejercicio		6.627.853.048	5.973.626.833
Flujo neto en actividades de intermediación		1.026.499.956	(684.915.406)
A la página siguiente		1.504.586.070	161.695.720

	Notas	2025	2024
De la página anterior		1.504.586.070	161.695.720
Flujo de fondos en actividades de financiamiento:			
Incremento (disminución) de préstamos:			
Títulos valores en circulación		(269.093.750)	(96.767.500)
Obligaciones subordinadas		16.238.000	(31.262.000)
Cuentas de los accionistas:			
Aporte de capital		-	-
Pago de dividendos		(90.525.000)	(57.857.000)
Aporte Fondos de Garantía p/cumplimiento de la Función Social		(23.128.000)	(10.217.000)
Flujo neto en actividades de financiamiento		(366.508.750)	(196.103.500)
Flujo de fondos en actividades de inversión			
Incremento (disminución) neto del Flujo en:			
Inversiones temporarias		231.446.207	(71.275.707)
Inversiones permanentes		218.544.105	298.349.420
Bienes de uso		(131.231.098)	(231.228.495)
Bienes diversos		1.519.905	(935.679)
Cargos diferidos		(21.544.329)	(28.064.274)
Activos intangibles		(38.291.445)	(6.146.372)
Flujo neto en actividades de inversión		260.443.345	(39.301.107)
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio		1.398.520.665	(73.708.887)
Disponibilidades al inicio del ejercicio	8.a	2.269.146.573	2.342.855.460
Disponibilidades al cierre del ejercicio	8.a	3.667.667.238	2.269.146.573

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros


J. Ronald Gutiérrez López
Gerente General


Silvia Melgar
Jefe de Contabilidad y Tributos

NOTA 1 - ORGANIZACIÓN

a) Organización de la Sociedad

Mediante Resolución de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia N°074/94 del 31 de marzo de 1994, se autorizó el funcionamiento del Banco Ganadero S.A. (“el Banco”) a partir del 4 de abril de 1994 y mediante la Resolución SB/025/94 del 31 de marzo de 1994, se otorgó el certificado de funcionamiento para efectuar las operaciones financieras permitidas por Ley.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento de Banca Múltiple emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema de Financiero (ASFI) según Resolución ASFI N°035/2014 de fecha 21 de enero de 2014, modificada por la Resolución ASFI N°053/2014 de fecha 30 de enero de 2014, y los Artículos 230 y 231 de la Ley de Servicios Financieros, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de febrero de 2014, aprueba que el Banco desarrolle sus operaciones bajo el concepto de Banco Múltiple, para estos propósitos el Banco ha presentado ante la ASFI todos los requisitos aplicables para el funcionamiento como Banco Múltiple y ha procedido con la adecuación y modificación de los estatutos del Banco.

La Oficina Central o Casa Matriz del Banco Ganadero S.A., se encuentra en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, departamento de Santa Cruz, Bolivia. Cuenta con cinco sucursales ubicadas en los departamentos de Santa Cruz, La Paz, Cochabamba, Beni, y Tarija, Agencias Urbanas en los 9 departamentos: Santa Cruz, La Paz, Cochabamba, Beni, Tarija, Chuquisaca, Oruro, Pando y Potosí. Posee Agencias Rurales en las localidades de Montero, Okinawa, La Bélgica, Minero, Pailón, Porongo, San Ignacio de Velasco, San Rafael de Velasco, El Alto, Quillacollo, San Javier en Trinidad y Riberalta. Con presencia en Municipios de baja o nula bancarización como: Mojocoya - Chuquisaca, San Miguel de Velasco y Pucará — Santa Cruz, Loreto — Beni, Cruz de Machacamarca, Belén de Andamarca, Yunguyo de Litoral y Esmeralda en Oruro.

El objetivo social del Banco consiste en apoyar al desarrollo de las actividades productivas y comerciales del país; el objetivo financiero en cambio es obtener una adecuada rentabilidad del capital invertido, en forma sostenida en el tiempo.

La evolución de los principales indicadores del Banco, aseguran su solidez y solvencia, las actividades del Banco son desarrolladas de acuerdo con políticas prudentes de administración, acompañadas de un servicio personalizado, ágil y moderno para satisfacer las necesidades de sus clientes.

Para alcanzar sus objetivos el Banco efectúa las operaciones de intermediación financiera activas, pasivas, contingentes y de servicios, tanto en moneda nacional como extranjera, que se detallan en el Título II, Capítulo I, de la Ley de Servicios Financieros, autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

El Banco otorga préstamos a corto, mediano y largo plazo bajo altos estándares de calidad, sus operaciones se encuentran extendidas a sectores de: comercio, ganadería, industria, servicios y agricultura.

El promedio de empleados del Banco al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es de 1.279 y 1.391 personas, a nivel nacional.

b) Hechos importantes sobre la situación del Banco

i) Resumen del entorno económico y de la situación financiera

De acuerdo con la última revisión del Fondo Monetario Internacional (FMI) a octubre 2025, se decidió excluir del análisis a Bolivia debido a su elevada incertidumbre sobre la coyuntura económica.

Las perspectivas del FMI para Bolivia para el 2025 proyectaban un panorama complejo: bajo crecimiento económico alrededor del 0,6%, una de las tasas de inflación más altas de la región cercana al 20% y un riesgo significativo de estancamiento (estancamiento con alta inflación), con déficit fiscal persistente y exclusión de proyecciones a largo plazo por alta incertidumbre, reflejando un escenario de desequilibrio fiscal y monetario.

Las perspectivas de crecimiento para la región, del Informe Económico América Latina y El Caribe a diciembre de 2025, del Banco Mundial, apuntan a una contracción económica significativa, con una proyección de recesión para el país, previendo una caída del PIB de alrededor del -0.5% en 2025 y un decrecimiento aún mayor para 2026 y 2027 (-1.1% y -1.5% respectivamente), ubicando a Bolivia entre las economías de peor rendimiento en América Latina, debido a problemas como la escasez de dólares, la inflación y la inestabilidad política.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) proyecta un leve crecimiento del 0,5% de la economía de Bolivia para el 2025 y así también para el 2026, el informe reporte que América del Sur crecería un 2,4% en 2025, impulsada por la recuperación de Argentina y Ecuador, un crecimiento del 2,3% para el 2026.

Según el IBCE al mes de octubre del 2025, el valor de las exportaciones bolivianas totalizó 7.670 millones de dólares, registrando un crecimiento del 1,6% respecto a igual periodo de la pasada gestión, las importaciones registraron una baja del -0,3%, por un total de 8.191 millones de dólares. Al cierre de octubre del 2025, el país registró un déficit comercial de -521 millones de dólares, frente a un saldo comercial negativo de la gestión pasada de -667 millones de dólares en igual período.

Hasta diciembre de 2025, el tipo de cambio oficial del dólar respecto al boliviano, se mantuvo en Bs 6,86 por dólar americano.

La tasa de variación anual del Índice de Precios al Consumo (IPC) en Bolivia a diciembre de 2025 ha sido del 20,40%. La variación mensual del IPC ha sido del 0,59%, de forma que la inflación acumulada a diciembre 2025 es del 20,40%.

La cartera del sistema bancario a noviembre 2025 fue de USD 30.065 millones, mayor en USD 861 millones a diciembre 2024. Los depósitos del Público del sistema financiero bancario en similar periodo totalizaron USD 31.763 millones, mayor en USD 427 millones comparado con diciembre 2024.

ii) Gestión de riesgos

- Administración de riesgos de crédito

La Gerencia de Créditos y Cobranzas, cuyo trabajo centra su enfoque de análisis en la revisión ex ante de las operaciones crediticias; revisa los antecedentes y experiencia del solicitante; así como su capacidad de pago, la calidad de las garantías ofrecidas y la viabilidad de la solicitud de crédito planteada, elevando su recomendación favorable a una de las instancias de aprobación definidas por el Directorio del Banco que considera y aprueba la solicitud de crédito analizada. La Gerencia de Operaciones a través de las Jefaturas de la Unidad de Originación de Productos y de Cartera, realiza labores de supervisión al cumplimiento de normas internas y externas, control de documentación mínima y adecuado registro de información, labor que es complementada por la revisión ex post, que efectúa la Jefatura de Seguimiento y Calificación de Cartera de Créditos dependiente de la Gerencia de Riesgo Integral; obteniéndose de esta manera una cobertura de Riesgos Crediticios de todo el ciclo y agregando una independencia de criterios necesaria para la gestión de riesgos.

- Administración de riesgos de liquidez y mercado

En cumplimiento a lo establecido en el Libro 3º, Título III, Capítulo I de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), el Banco cuenta con un marco de gestión del riesgo de liquidez implementado e integrado al proceso general de gestión integral de riesgos, en función a la naturaleza, complejidad y volumen de operaciones que caracterizan el modelo de negocios. La política de administración de liquidez está orientada a un manejo prudente de los recursos líquidos, que permita cumplir el objetivo estratégico de garantizar la gestión de la tesorería de manera diaria, tanto en condiciones normales como en periodos de tensión de liquidez sistémica o particular que podrían presentarse. Para ello el banco ha desarrollado políticas, normas, metodologías y procedimientos de identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación del mismo basados en sanas prácticas internacionales, que son aprobados por el Directorio del Banco.

Con respecto a la Gestión de Riesgos de Mercado, en lo que se refiere al cumplimiento a la normativa vigente, Libro 3º, Título IV, Capítulo I de la RNSF, como parte de una política prudente de gestión del riesgo cambiario el Banco efectúa el monitoreo periódico de la posición cambiaria y los ratios de sensibilidad al riesgo de tipo de cambio del Banco, con la finalidad de identificar desvíos e incumplimientos a los límites legales y/o internos definidos por Directorio con relación a las variables mencionadas. A pesar del contexto de escasez de dólares, el Banco hace el esfuerzo de mantener una posición cambiaria larga con la finalidad de cubrir y mitigar este riesgo de una posible devaluación o depreciación del tipo de cambio en el corto o mediano plazo.

- Administración de riesgos operativo

El Banco, a través de la Gerencia de Riesgo Integral y en cumplimiento a lo dispuesto en el Libro 3º. Título V, Capítulo II de la RNSF, lleva a cabo la gestión del riesgo operativo mediante la identificación de riesgos en los procesos y eventos del Banco. Asimismo, realiza la gestión del riesgo operativo en nuevos productos y servicios en los cuales el Banco incursiona.

Al 31 de diciembre de 2025, como parte del marco del apetito al riesgo del Banco, se realizó el seguimiento al perfil de riesgo operativo y a los límites de tolerancias por exposición al mismo. Asimismo, se concluyeron y se iniciaron evaluaciones de riesgo operativo a procesos del Banco de acuerdo con la planificación y metodología para la gestión de riesgo operativo aprobada por el Directorio, que terminaron en la elaboración de Planes de Acción conducentes a la ordenada y sistemática implementación de controles y mitigadores de riesgo. Adicionalmente, las distintas unidades organizacionales del Banco reportan los eventos de riesgo operativo en cumplimiento con las exigencias regulatorias vigentes.

- Administración de seguridad física

El Banco, en el marco de su política de seguridad física orientada fundamentalmente a precautelar la vida de clientes, usuarios y funcionarios, en complemento a su esquema de seguridad física, ha adoptado los lineamientos del nuevo “Reglamento para la Gestión de Seguridad Física” emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En este sentido, el Departamento de Seguridad Física ha desarrollado su trabajo, con un enfoque basado en la gestión de riesgos, fortaleciendo su actual esquema de seguridad física, implementando tecnología de última generación para un control más eficaz y eficiente.

- Administración del Riesgo de Legitimación Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo (FT) y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FPADM)

El Banco, en estricto cumplimiento de la normativa vigente y de los estándares internacionales en materia de prevención, ha implementado un Sistema Integral de Gestión del Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas (LGI), Financiamiento del Terrorismo (FT) y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FPADM). Este sistema incorpora políticas, procedimientos y controles internos robustos, orientados a garantizar que los productos y servicios financieros no sean utilizados para actividades ilícitas.

Las políticas de gestión de riesgo han sido diseñadas bajo un enfoque basado en riesgos (Risk-Based Approach), con el objetivo de prevenir, detectar, mitigar y reportar operaciones inusuales o sospechosas, mediante la aplicación de debida diligencia y debida diligencia intensificada según el perfil del cliente y la naturaleza de la operación.

El Banco cuenta con herramientas tecnológicas especializadas de prevención, que permiten la monitorización automatizada de transacciones, la identificación de patrones inusuales y la generación de alertas para su análisis oportuno por parte de la Gerencia de Prevención y Cumplimiento.

Durante la gestión 2025, se han fortalecido los componentes del sistema mediante la actualización de políticas, reglamentos y manuales internos, incluyendo el Manual para la Gestión del Riesgo LGI/FT/-FPADM, asegurando su alineación con las mejores prácticas internacionales y las disposiciones regulatorias locales. Asimismo, se ha consolidado la cultura de cumplimiento en toda la organización, reforzando la capacitación del personal y la efectividad de los controles antilavado.

- Riesgo tecnológico y de seguridad de la información

El Banco cuenta con mejoras continuas en los controles de seguridad de información, con el fin de preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información a través del uso de tecnología de vanguardia especializada y estándares internacionales, promoviendo el cumplimiento de las regulaciones nacionales. De acuerdo a normativa vigente, la Gerencia de Riesgo Integral, a través del área de Ciberseguridad, adoptó durante el segundo semestre de la gestión 2025 las acciones necesarias para el cumplimiento del Reglamento para la Gestión de Seguridad de la información.

- Calificación de riesgo

En cumplimiento a lo establecido en el Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo, emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) el 9 de febrero de 2010, el Banco contrató los servicios de AESA RATINGS, quienes, con base de los estados financieros al 30 de septiembre de 2025, han otorgado la siguiente calificación al Banco:

Corto Plazo Moneda Extranjera: F1+
Largo Plazo Moneda Extranjera: AA
Corto Plazo Moneda Nacional: F1+
Largo Plazo Moneda Nacional: AA+
Emisor: AA+
Perspectiva: Negativa

Asimismo, para los programas de emisiones de Bonos Subordinados del Banco, se ha otorgado las siguientes calificaciones de riesgo:

Bonos Subordinados Banco Ganadero V
Por Bs70.000.000.
(Serie única): AA
Perspectiva: Negativa

Bonos Subordinados Banco Ganadero VI
Por Bs70.000.000.
(Serie única): AA
Perspectiva: Negativa

Bonos Subordinados Banco Ganadero VII
Por Bs70.000.000.
(Serie única): AA
Perspectiva: Negativa

Bonos Subordinados Banco Ganadero VIII
Por Bs70.000.000.
(Serie única): AA
Perspectiva: Negativa

Bonos Subordinados Banco Ganadero IX
Por Bs70.000.000.
(Serie única): AA
Perspectiva: Negativa

Bonos Banco Ganadero – Emisión 1
Por Bs170.000.000.
(Serie única): AA+
Perspectiva: Negativa

Bonos Banco Ganadero I
Por Bs250.000.000.
(Serie única): AA+
Perspectiva: Negativa

El 15 de febrero de 2019, el Banco contrató los servicios de Equilibrium Calificadora de Riesgo S.A., la cual cambio su nombre a “Moody’s Local” quienes, con base de los estados financieros al 30 de septiembre de 2025, han otorgado la siguiente calificación al Banco:

Emisor: AA+.bo
Deuda de Largo Plazo Moneda Local: AA+.bo
Deuda de Corto Plazo Moneda Local: ML 1.bo
Deuda de Largo Plazo Moneda Extranjera: A.bo
Deuda de Corto Plazo Moneda Extranjera: ML 2.bo

iii) Ley 393 “Ley de Servicios Financieros”

En fecha 5 de agosto de 2013, se promulgó la Ley 393 denominada “Ley de Servicios Financieros”, la misma que entró en vigencia a los noventa (90) días de su promulgación. Esta Ley, entre sus aspectos más importantes establece:

- La creación del Consejo de Estabilidad Financiera – CEF, como órgano rector del sistema financiero y consultivo de orientación al sistema financiero.
- Establece un régimen de control de tasas de interés por parte del Estado, para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determina los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social, adicionalmente, faculta al Estado para establecer las tasas de interés mínimas para operaciones de depósito.
- El Estado podrá definir niveles mínimos de cartera que las entidades de intermediación financieras estarán obligadas a cumplir, con el objeto de priorizar la atención a ciertos sectores de la economía.
- Crea la Defensoría del Consumidor Financiero.
- Las entidades de intermediación financiera, están obligadas a registrar los contratos ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, previo a su aplicación. Si bien es cierto que esta norma define nuevas reglas para el sistema financiero, los Directivos del Banco han hecho un análisis del impacto que se podría generar en sus actividades y niveles de rentabilidad y se ha llegado a la conclusión de que no hubo impactos importantes.

iv) Gobierno Coporativo

En cumplimiento de la Circular ASFI/157/2012 del 14 de diciembre de 2012, y con el objetivo de establecer principios y lineamientos básicos respecto a buenas prácticas de Gobierno Corporativo, mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 25 de febrero de 2014, aprobó el Código de Gobierno Corporativo, lo cual permitirá al Banco desarrollar sus actividades bajo estándares de eficiencia, equidad y transparencia.

Durante la presente gestión, el Banco Ganadero S.A., continua mediante el Comité Directivo de Gobierno Corporativo, desarrollando su gobernanza y fortaleciendo las buenas prácticas de Gobierno Corporativo, así como con la socialización de políticas y códigos relacionados, además de mantener actualizados y vigentes los documentos relacionados en función de la normativa vigente.

v) Cambios en el Capital Social

El Banco Ganadero S.A. tiene entre sus planes de fortalecimiento la capitalización de parte de sus Utilidades Anuales, así como de los recursos provenientes de los Aportes para Futuros Aumentos de Capital originados por el reemplazo del pago de cuotas de capital de las obligaciones subordinadas. Al 31 de diciembre de 2025 el Banco realizó un aumento de capital por Bs226.262.000 equivalentes a 2.262.620 acciones, detallados en la “Nota 9 – Patrimonio”, las cuales han sido distribuidas entre sus accionistas de acuerdo a su participación porcentual en el Capital Social.

vi) Capitalización de utilidades

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante circular ASFI/DNP/CC-17843/2024 del 27 de diciembre de 2024, considerando la necesidad de fortalecimiento patrimonial que acompañe el crecimiento de la economía, con niveles de solvencia adecuados, y con el propósito de preservar la estabilidad del sistema financiero instruyó a los Bancos Múltiples luego de constituir las reservas legales y reglamentarias pertinentes, así como de destinar el porcentaje a ser definido mediante Decreto Supremo, para fines de cumplimiento de la función social, la capitalización del 75 % de las utilidades netas correspondientes a la gestión 2024.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante circular ASFI/DNP/CC-4008/2025 del 30 de diciembre de 2025, considerando la necesidad de fortalecimiento patrimonial que acompañe el crecimiento de la economía, con niveles de solvencia adecuados, y con el propósito de preservar la estabilidad del sistema financiero instruyó a los Bancos Múltiples luego de constituir las reservas legales y reglamentarias pertinentes, así como de destinar el porcentaje a ser definido mediante Decreto Supremo, para fines de cumplimiento de la función social, la capitalización del 40 % de las utilidades netas correspondientes a la gestión 2025.

vii) Cambios en los criterios de constitución del Encaje Legal

Al 31 de diciembre de 2025 el Banco ha dado cumplimiento a las modificaciones emitidas por el Banco Central de Bolivia y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, respecto al Reglamento de Encaje Legal. A continuación, se citan las modificaciones normativas más importantes difundidas durante las gestiones 2024 y 2025:

En fecha 26 de marzo de 2024 el Banco Central de Bolivia emitió la Resolución de Directorio No. 041/2024 donde se modifica: Artículo 30 (Constitución del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II) y Artículo 31 (Préstamos de Liquidez en MN con Garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II).

En fecha 27 de noviembre de 2024 el Banco Central de Bolivia emitió la Resolución de Directorio No. 162/2024 donde se modifica: Artículo 16 (Fondos en Custodia).

En fecha 25 de marzo de 2025 el Banco Central de Bolivia emitió la Resolución de Directorio No. 041/2025 donde se modifica: Artículo 16 (Fondos en Custodia).

En fecha 16 de junio de 2025 el Banco Central de Bolivia emitió la Resolución de Directorio No. 079/2025 donde se modifica: Artículo 16 (Fondos en Custodia), Artículo 41 (Constitución del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo), Artículo 42 (Préstamos en MN con Garantía Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo).

viii) Función Social de los Servicios Financieros

La Ley No 393 de Servicios Financieros en su artículo 4, establece que “Los servicios financieros deben cumplir la función social de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo integral para el vivir bien, eliminar la pobreza y la exclusión social y económica de la población” y en su artículo 115 establece que “Las entidades de intermediación financiera destinarán anualmente un porcentaje de sus utilidades, a ser definido mediante decreto supremo, para fines de cumplimiento de su función social, sin perjuicio de los programas que las propias entidades financieras ejecuten”.

En este sentido, a partir de las utilidades correspondientes a la gestión 2014, el Banco ha destinado un porcentaje para la constitución e incremento de doce Fondos, de los cuales 4 están bajo su administración, FOGAVISP, FOGACP, FOGAGRE y FOCREMI, cuatro bajo la administración del Banco de Desarrollo Productivo, FOCASE, FOCREB, FOCANA, STARTUP y cuatro bajo la administración del Banco Unión S.A., FOCREA, FOGAC, FOCAX, FOGAGRE-BUN. Sobre las utilidades correspondientes a la gestión 2020 no se destinó ningún porcentaje, porque de acuerdo a carta circular ASFI/DNP/CC-8840/2020 del 28 de diciembre de 2020 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) instruyó a los Bancos Múltiples, Bancos PyME, Instituciones Financieras de desarrollo y Entidades Financieras de Vivienda, luego de constituir las reservas legales y reglamentarias pertinentes, la capitalización del 100 % de las utilidades netas.

ix) Creación del Reglamento para Bancos Múltiples

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero Mediante Resolución ASFI N°35/2014 de fecha 21 de enero de 2014, resuelve aprobar y poner en vigencia el “Reglamento para Bancos Múltiples”. Dicho reglamento tiene por objeto, normar la constitución y funcionamiento de los Bancos Múltiples, así como el procedimiento de adecuación y transformación de los Bancos y Fondos Financieros Privados, constituidos en el marco de la Ley N°1488 de Bancos y Entidades Financieras, a Bancos Múltiples de acuerdo a lo establecido en la Ley N°393 de Servicios Financieros.

Los Bancos Múltiples tienen como objetivo la prestación de servicios financieros al público en general, favoreciendo al desarrollo de la actividad económica nacional, la expansión de la actividad productiva y el desarrollo de la capacidad industrial del país, dicha resolución ha sido posteriormente modificada a través de la Resolución ASFI N°53/2014 de fecha 30 de enero de 2014 y la Resolución ASFI N°1033/2014 de fecha 31 de diciembre de 2014.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de febrero de 2014, aprobó que el Banco desarrolle sus operaciones bajo el concepto de Banco Múltiple, para estos propósitos el Banco ha presentado ante la ASFI todos los requisitos aplicables para el funcionamiento como Banco Múltiple y ha procedido con la adecuación y modificación de sus estatutos.

x) Responsabilidad social empresarial

Al 31 de diciembre de 2025, el Banco Ganadero S.A. mantiene en vigencia el sistema de gestión ambiental y social (SARAS) en el proceso de otorgamiento de crédito, el mismo que permite promover los mayores estándares y prácticas responsables en las Pequeñas, Medianas y Grandes Empresas que reciban financiamiento del Banco, y cuyos resultados son de particular relevancia en beneficio del medioambiente y la sociedad en general.

Dicho sistema es el pilar fundamental de la estrategia de Responsabilidad Social Empresarial (RSE).

Por otro lado, y en cumplimiento a lo dispuesto Libro 10°. Título I. Capítulo II – “Reglamento de Responsabilidad Social Empresarial” de la RNSF, el Banco Ganadero S.A., durante el 2025 se sometió a la evaluación anual de su Desempeño de Responsabilidad Social Empresarial (DRSE) correspondiente a la gestión 2024, trabajo realizado por la empresa AESA Ratings, que otorgó una calificación R1+, reflejando el Muy Alto compromiso social traducido en objetivos, estrategias, políticas, procedimientos y resultados que mantiene el BGA desde la gestión 2014, fecha en la cual se recibió la primera calificación (DRSE 3-).

xi) Tasas de interés mínimas y máximas para cajas de ahorro, depósitos a plazo fijo y créditos destinados al sector productivo

En fecha 23 de mayo de 2025, el Gobierno Boliviano emitió el Decreto Supremo N°5403 que tiene por objeto determinar las tasas de interés mínimas para depósitos del público en cuentas de caja de ahorro y depósitos a plazo fijo y establecer el régimen de tasas de interés activas máximas para el financiamiento destinado al sector productivo. Las tasas establecidas mediante dicho decreto son las siguientes:

- Las tasas de interés para depósitos en cuentas de caja de ahorro deberá ser como mínimo del 2% anual, la cual se aplicará solamente a las cuentas de caja de ahorro en moneda nacional de personas naturales cuyo promedio mensual de saldos diarios no exceda los Bs100.000. independientemente del número de cuentas en caja de ahorro que posea el cliente en la entidad financiera.
- Con relación a los depósitos a plazo fijo, estos deberán generar rendimientos a tasas de interés anuales de acuerdo con lo establecido en el Decreto, Las tasas de interés se aplicarán a todos aquellos Depósitos a Plazo Fijo que se constituyan en moneda nacional y que tengan como titulares únicamente a personas naturales cuya suma de los montos de Depósitos a Plazo Fijo que el titular posea en la entidad de intermediación financiera y el monto del Depósito a Plazo Fijo que se vaya a constituir no exceda los Bs100.000.

- Las tasas de interés anuales máximas para el crédito destinado al sector productivo son del 11,5% para la unidad productiva micro, 7% para la unidad productiva pequeña, 8% para la unidad productiva mediana y 10% para la unidad productiva grande.

xii) Niveles mínimos de cartera de créditos para préstamos destinados al sector productivo y vivienda de interés social y tasas de interés activas para el financiamiento de vivienda de interés social

En fecha 28 de diciembre de 2013, el Gobierno Boliviano emitió el Decreto Supremo N°1842 que tiene por objeto establecer el régimen de tasas de interés activas para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determinar los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social, que deberán mantener las entidades de intermediación financiera.

Las tasas de interés anuales máximas para créditos con destino a vivienda de interés social, a otorgar por todas las entidades financieras reguladas, estarán en función del valor de la vivienda de interés social conforme al siguiente detalle:

Valor comercial vivienda de interés social	Tasa máxima de interés anual
Igual o menor a UFV 255.000	5,5%
De UFV 255.001 a UFV 380.000	6%
De UFV 380.001 a UFV 460.000	6,5%

Los Bancos Múltiples deberán mantener un nivel mínimo del 60% del total de su cartera, entre créditos destinados al sector productivo y créditos de vivienda de interés social, debiendo representar la cartera destinada al sector productivo al menos el 25% del total de su cartera. Para el cálculo del cumplimiento de los niveles mínimos de cartera, se considerará la cartera de crédito generada de manera directa o a través de otras formas de financiamiento directas o indirectas a través de alianzas estratégicas, siempre que el destino pueda ser verificado y se generen nuevos desembolsos, de acuerdo a reglamentación que establezca la ASFI.

Para la verificación del cumplimiento de los niveles mínimos de cartera de créditos, no se considerará la cartera contingente. Asimismo, para efectos del cumplimiento de los niveles mínimos de cartera de créditos, sea que hubieran sido otorgados con destino a vivienda de interés social o al sector productivo, solo se computarán los créditos otorgados en moneda nacional.

Los créditos otorgados para anticrético de vivienda cuyo valor no supere los valores máximos establecidos para vivienda de interés social, podrán computar para efectos de los niveles mínimos de cartera de vivienda de interés social establecidos.

Las operaciones de arrendamiento financiero de vivienda podrán computar para efectos de los niveles mínimos de cartera de vivienda de interés social, hasta un máximo del 25% de la cartera destinada a este sector.

El crédito destinado a la refacción, remodelación, aplicación y cualquier obra de mejoramiento de una vivienda unifamiliar constituye crédito de vivienda de interés social, independientemente del tipo de garantía que respalde la operación crediticia y siempre que el valor comercial de la vivienda con las obras de mejoramiento financiadas con el crédito no supere cualquier de los valores máximos que definen la vivienda de interés social, según se trate de casa o departamento.

Al 31 de diciembre de 2025, el Banco ha dado cumplimiento a las metas antes mencionadas.

xiii) Modificaciones al reglamento para la evaluación y calificación de la cartera de créditos

Mediante Circular ASFI 854/2025 se incorpora en inciso b. en el Artículo 15° Política y Procedimientos para Créditos destinados al Sector Gremial, referido a la otorgación de financiamiento con recursos del Fondo de Garantía de Créditos del Sector Gremial (FOGAGRE). Se cambia la denominación del Artículo 19° por Políticas para la otorgación de financiamientos con recursos de los Fondos de Crédito o Fondos de Garantía, añadiendo en su comentario, la referencia al FOGAGRE y a la Resolución Ministerial N°602 de 24 de diciembre 2024.

Se añade el Artículo 9° Plazo para la adecuación de las políticas y procedimientos para Créditos destinados al Sector Gremial, así como el Artículo 10° Plazo para la aprobación de políticas para la otorgación de financiamientos con recursos del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial, estableciendo plazos para la adecuación de políticas y procedimientos de las Entidades de Intermediación Financiera, así como para la aprobación de políticas para el financiamiento con recursos del FOGAGRE.

Mediante Circular ASFI 869/2025 se modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, en el Artículo 9° de la Sección 3: Constitución y utilización de la previsión cíclica, señalando que la Entidad de Intermediación Financiera puede hacer uso de la misma cuando presente deterioro por seis (6) meses discontinuos en los últimos (12) meses de la calidad de su cartera total o de su cartera al sector productivo.

Mediante Circular ASFI 873/2025 se modifica las Directrices Generales para la Gestión del Riesgo de Crédito, Sección 2: Principios Generales para la Gestión del Riesgo de Crédito en Cartera, en el Artículo 19° “Políticas para la otorgación de financiamientos con recursos de los Fondos de Crédito o Fondos de Garantía”, se incorporan lineamientos para que las Entidades de Intermediación Financiera (EIF), que administren el Fondo de Crédito de Apoyo a las Exportaciones (FOCAX) y el fondo de Financiamiento para el Sector Cañero (FOCAÑA), cuenten con políticas para el efecto.

También se adiciona en la Sección 5: Disposiciones Transitorias, el artículo 11° “Plazo para la aprobación de las políticas para la otorgación de préstamos con recursos de los Fondos de Crédito”, que dispone la

fecha para la implementación de los cambios establecidos en el Artículo 19°, Sección 2 de las señaladas Directrices.

Mediante Circular ASFI 876/2025 se modifica el Reglamento para Operaciones de Crédito al Sector Productivo, Sección 1: Aspectos Generales, en el artículo 1° “Objeto” se incorpora en su contenido la mención al Decreto Supremo N°5403 de 23 de mayo de 2025.

Asimismo, la Sección 10: Disposiciones transitorias, se ajusta su estructura, reordenando el “Artículo Único”, por “Artículo 1°” e incorporando el Artículo 2° “Operaciones de crédito en el marco del Decreto Supremo N°5403”, que dispone la aplicación del citado Decreto Supremo y el tratamiento de las operaciones contratadas antes de las modificaciones realizadas por dicha norma.

Finalmente, Anexo 1: Tasas de Interés para el Crédito al Sector Productivo, se ajusta la tasa de interés anual máxima para el tamaño de la unidad productiva mediana y grande, conforme lo previsto en el Decreto Supremo N°5403 de 23 de mayo de 2025.

Mediante Circular ASFI 877/2025 se modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, en la sección 2: Evaluación y Calificación de Cartera, en el cuadro del numeral 2, artículo 8° “Evaluación y Calificación de deudores con créditos de consumo y microcréditos” se ajustan los criterios para la evaluación y calificación de los microcréditos otorgados al sector agropecuario.

Finalmente, la sección 10: Disposiciones transitorias, se incorpora el artículo 27°, disponiendo un plazo para que las Entidades de Intermediación Financiera adecúen sus políticas y procedimientos a las modificaciones realizadas al citado Reglamento.

Mediante Circular ASFI 902/2025 se modifica las Directrices Generales para la Gestión del Riesgo de Crédito, sección 1: Aspectos Generales, en el inciso a, artículo 3° “Principales definiciones”, se incorpora el concepto “Central de Información Sectorial (CIS)”, reordenando los siguientes incisos.

Asimismo, la sección 2: Principios Generales para la Gestión del Riesgo de Crédito en Cartera. Se incluye el artículo 20° “Central de Información Sectorial”, estableciendo los lineamientos que deben seguir las Entidades de Intermediación Financiera para la utilización de la información generada por la Central de Información Sectorial. Se inserta el artículo 21° “Acceso a la CIS”, disponiendo en cuanto a la gestión de los accesos al software que generará los reportes de la citada Central.

Mediante Circular ASFI 913/2025 – Modificaciones a la recopilación de Normas para Servicios Financieros y a la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores. Numeral 1. Recopilación de Normas para Servicios Financieros, inciso g. “Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos”, sección 1: Consideraciones Generales y Definiciones, en el numeral 2) del artículo 1° (Estrategias, políticas y procedimientos para la gestión de la cartera de créditos), se determina sobre el empleo del “Anexo 1: Formulario de tiempos Máximos de Atención de Créditos”.

Asimismo, la sección 7: Garantías. En el numeral 9), artículo 2° (Operaciones de crédito debidamente garantizadas), se ajusta la referencia al ahora artículo 11°, sección 9 del presente Reglamento, ante la remuneración de artículos en esta última sección.

También, la sección 9: Otras disposiciones, se suprime al artículo 9° (Financiamiento al sector productivo), renumerándose los artículos siguientes y se sustituye en el Reglamento, la mención del artículo 10°, por el artículo 9°, ante dicha remuneración.

Finalmente, Anexos - Se incorpora el “Anexo 1: Formulario de Tiempos Máximos de Atención de Créditos”.

xiv) Transferencia de Obligaciones Privilegiadas y Cesión de Activos Banco Fassil S.A., en intervencion

Mediante Acta de Compulsa suscrita el 12 de mayo de 2023, por el Comité de Evaluación y Adjudicación conformado por representantes del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas del Banco Central de Bolivia y de la Autoridad del Sistema Financiero, se acredita la adjudicación de Obligaciones Privilegiadas de Primer Orden y como contraprestación determinada Cartera Crediticia cedida dentro del proceso de solución del Banco FASSIL S.A., en intervención, con lo cual el Banco asume las obligaciones y derechos originados a partir del 22 de mayo del 2023.

Dentro de las cláusulas del contrato firmado el 12 de mayo de 2023, se concedía la opción de sustituir cualquiera de los activos transferidos donde la Entidad Adquiriente identifique situaciones que imposibiliten la recuperabilidad de la operación crediticia, que podrían ser, entre otras, el ingreso en mora y deficiencias en la instrumentación del crédito o de las garantías. En ese sentido, el 21 de septiembre de 2024 el Banco Ganadero S.A., y el “Fideicomiso para el procedimiento de Solución del Banco FASSIL S.A., en Intervención” firman dos contratos en paralelo de “Sustitución de Cartera mediante Cesión de Créditos” donde ambos se convierten en Cedentes y Cesionarios para la sustitución de cartera, aceptando la responsabilidad de la administración de la cartera recibida.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

a) Bases de presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, excepto por la constitución de provisiones genéricas requeridas por el regulador mencionadas en la Nota 2, b).

En fecha 08 de diciembre de 2020, el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad mediante Resolución CTNAC N°003/2020, establece la suspensión del ajuste integral por ajuste por inflación de estados financieros de acuerdo a la norma de contabilidad N°3, medida que debe ser aplicada desde el 11 de diciembre de 2020, de forma similar con lo descrito en la Circular SB/585/2008 emitida por la antes

denominada Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual ASFI) que dispone la suspensión del reconocimiento del efecto integral de la inflación a partir del 31 de diciembre de 2007, para lo cual se consideraba la valuación de la Unidad de Fomento de Vivienda como índice de ajuste.

Los presentes estados financieros han sido preparados para que la Sociedad cumpla con la Ley de Servicios Financieros y la norma regulatoria emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, requiere que la Gerencia del Banco realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio.

Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativa vigente. Los activos y pasivos en moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense y moneda nacional con mantenimiento de valor a las unidades de fomento a la vivienda (UFV), se valúan y re expresan de acuerdo con los tipos de cambios vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio.

b) Cartera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los saldos de cartera se componen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre del ejercicio, excepto por los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados. La previsión específica para incobrabilidad de la cartera está calculada en función a los criterios establecidos en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la evaluación y calificación de la cartera de créditos se realizó en cumplimiento a los parámetros establecidos en la Recopilación de Normas para Servicio Financieros, que disponen entre otros temas:

Ampliación del concepto de Crédito de Vivienda, estableciendo dos clasificaciones para este tipo de réditos: Crédito de Vivienda y Crédito de Vivienda sin Garantía Hipotecaria.

- i. Consideración como debidamente garantizados de aquellos Créditos de Vivienda sin Garantía Hipotecaria que cuentan con garantía personal.
- ii. Se incorpora el reglamento para operaciones de Crédito Agropecuario y Crédito Agropecuario Debidamente Garantizado.
- iii. Las categorías de la cartera de créditos son de la A a la F.
- iv. Los créditos podrán ser: Empresariales, PyME, MyPE, Microcrédito, de Vivienda o de consumo.
- v. Se establece un régimen de provisiones diferenciado por moneda y por las características del crédito (productivo o no), de acuerdo con el siguiente cuadro:

Créditos en ME o MN MV						
Categoría	Empresarial-Microcredito-PYME		Vivienda (Directos y Contingentes)	Consumo (Directos y Contingentes)		
	Directo	Contingente		Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009	A partir del 17/12/2010
A	2,50%	1,00%	2,50%	2,50%	5,00%	7,00%
	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	8,00%	12,00%
	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%
	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%
	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%
	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

- vi. Se establece que la evaluación y determinación de capacidad de pago del deudor deberá ser determinada utilizando la información financiera y patrimonial presentada por el sujeto de crédito al Servicio de Impuestos Nacionales.
- vii. Adicionalmente, el Decreto Supremo N°1842, del 18 de diciembre de 2013, establece el régimen de tasa de interés activa para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determina los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social.

Créditos en MN o MN UFV						
Categoría	Empresarial-Microcredito-PYME (Directos y Contingentes)		Vivienda (Directos y Contingentes)	Consumo (Directos y Contingentes)		
	Al Sector Productivo	Al Sector No Productivo		Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009	A partir del 17/12/2010
A	0,00%	0,25%	0,25%	0,25%	1,50%	3,00%
	2,50%	5,00%	5,00%	5,00%	6,50%	6,50%
	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%
	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%
	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%
	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

La previsión específica para cartera incobrable al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es de Bs323.422.018 y Bs315.876.539, respectivamente, que es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se tiene constituida una previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional de Bs60.530.976 y Bs34.819.698, respectivamente.

La previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de Bs55.593.293 y Bs55.593.293.

Finalmente, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se ha registrado una previsión específica para incobrabilidad de cartera contingente de Bs13.182.185 y Bs14.003.286, respectivamente.

Previsión cíclica

Por otra parte, el Banco en cumplimiento a lo establecido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo “Previsiones”, una previsión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores.

Los porcentajes de constitución de previsión cíclica para créditos empresariales y créditos PYME, son los siguientes:

Categoría	% de Previsión			
	Créditos Directos y Contingentes en MN y MNUFV		Créditos Directos y Contingentes en ME y MN MV	
	Empresariales y Pyme (Calificados con criterios de crédito empresarial)	Empresariales calificación días de mora	Empresariales y Pyme (Calificados con criterios de crédito empresarial)	Empresariales calificación días de mora
A	1,90%	1,45%	3,50%	2,60%
B	3,05%	n/a	5,80%	n/a
C	3,05%	n/a	5,80%	n/a

Crédito PYME calificados por días mora, vivienda, consumo y microcrédito

Categoría A	% de Previsión		
	Vivienda	Consumo	Microcrédito y Pyme Calificados por días de mora
Créditos Directos y Contingentes en MN y MNUFV	1,05%	1,45%	1,10%
Créditos Directos y Contingentes en ME y MN MV	1,80%	2,60%	1,90%

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se ha constituido: i) una previsión genérica cíclica por Bs81.622.289 y Bs76.640.553, respectivamente, y ii) una previsión genérica cíclica voluntaria por Bs81.622.289 y Bs76.640.553, respectivamente.

c) Inversiones temporarias y permanentes

Inversiones temporarias

En este grupo se registran las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera y los valores representativos de deuda adquiridos por el Banco. También se incluyen las inversiones que han sido efectuadas, conforme a la política de inversión del Banco, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertibles en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días, los rendimientos devengados por cobrar, así como las provisiones correspondientes.

Criterios para valuación de las inversiones temporarias:

- Los depósitos en otras entidades financieras supervisadas se valúan al monto original del depósito actualizado y se reconocen los intereses devengados pendientes de cobro en la cuenta correspondiente, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la descripción de la misma, independiente de su adquisición en el mercado primario o secundario. En el caso de existir riesgo de irrecuperabilidad de estos depósitos se debe constituir la previsión correspondiente.
- Las inversiones en títulos de deuda y los depósitos en otras entidades financieras supervisadas cuya propiedad haya sido consolidada por incumplimiento en la liquidación de operaciones de reporto se valúan al monto que resulte menor entre: el costo de adquisición del activo actualizado más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su valor presente (VP), según se trate de valores cotizados o no en bolsa de valores respectivamente. Cuando el valor de mercado o VP resulte menor, debe contabilizarse una previsión por desvalorización por el déficit y suspender el reconocimiento contable de los rendimientos devengados, si dicho reconocimiento origina una sobrevaluación respecto al valor de mercado o VP.

El valor de mercado y el VP de los títulos valores se determina de acuerdo con las siguientes reglas:

1. Para títulos valores cotizados en bolsa de valores. Como valor de mercado se toma el valor neto de realización, el que se calcula restando del promedio ponderado de las cotizaciones de las transacciones registradas en bolsa de valores del último mes, los gastos a incurrir para la venta de las mismas. De no haberse registrado transacciones en bolsa el último mes, se toma el del último trimestre.
- Si en este período tampoco se hubieran registrado transacciones y si el emisor es una entidad financiera supervisada o una entidad del sector público del país, se aplica el mismo criterio que se establece en el numeral 2 siguiente. Sin embargo, en caso de tratarse de otra institución emisora, se aplican los criterios de valuación establecidos para la cartera de créditos.
2. Para títulos valores emitidos por entidades financieras supervisadas o por entidades del sector público del país, no cotizados en bolsa. Se toma como sustituto del valor de mercado el valor presente (VP), el cual se calcula descontando los flujos futuros que generará la inversión, aplicando la mayor tasa entre:

- La específica pactada en el título.
- El promedio del último mes, aplicada para otros títulos valores transados en bolsa emitidos por las mismas entidades u otras similares, para los mismos plazos o los más cercanos al del título que se valúa. Cuando exista mora de más de 90 días en el pago de los intereses pactados, los mismos no se tomarán en cuenta al calcular el flujo futuro de la inversión.
- En caso de existir riesgo de irrecuperabilidad de estas inversiones, se debe constituir la previsión correspondiente.
- En el caso que los títulos valores se adquieran en el mercado secundario deberán valuarse con los mismos criterios que los comprados en el mercado primario.

Inversiones permanentes

En este grupo se registran las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera, depósitos en el Banco Central de Bolivia, valores representativos de deuda adquiridos por el Banco y certificados de deuda emitidos por el sector público no negociables en Bolsa. Estas inversiones no son fácilmente convertibles en disponibilidades, o siendo de fácil liquidación, por decisión de la Gerencia del Banco y según su política de inversiones, se manifiesta la intención de mantener la inversión por más de 30 días, los correspondientes rendimientos devengados por cobrar, así como las provisiones correspondientes.

Las inversiones registradas en este grupo, cuyo plazo residual hasta su vencimiento sea menor o igual a 30 días, son reclasificadas a inversiones temporarias, siempre y cuando cumplan con las condiciones establecidas para este tipo de inversiones. Los criterios específicos de valuación son los siguientes:

- Las inversiones en depósitos o valores emitidos por entidades financieras que no respondan a la definición de "entidades de intermediación financiera", o inversiones en valores representativos de deuda que no estén inscritos en el “Registro del mercado de valores” deben contabilizarse como un préstamo en el grupo “130.00 - Cartera” y sujetarse a todas las regulaciones de ese grupo.
- Este grupo incluye las inversiones que las entidades financieras realicen en acciones de sociedades anónimas de seguros, servicios financieros, burós de información y cámaras de compensación; sociedades de titularización y administradoras de fondos de pensiones; y entidades financieras que realizan actividades de segundo piso; aun cuando éstas sean negociables los pagos que efectúen las entidades financieras que no les confiera participación en el capital de la entidad en la cual efectúan el pago se debe registrar como un gasto y no corresponde su activación. Asimismo, se incluyen en este grupo los correspondientes rendimientos devengados por cobrar; así como, la previsión por desvalorización o irrecuperabilidad correspondiente.
- Son aplicables a las inversiones permanentes los criterios de valuación de las inversiones temporarias previstos en la descripción de dicho grupo excepto para la cuenta “165.00 - Participación en entidades financieras y afines” en la que se establecen criterios específicos, los cuales se detallan a continuación:

La participación en entidades financieras y afines donde el Banco ejerce control total o influencia significativa en sus decisiones se valúan al valor patrimonial proporcional (VPP), que surge de los últimos estados financieros preparados por la entidad.

La fórmula de cálculo para la determinación del VPP, es la siguiente:

VPP=
$$\frac{\text{Patrimonio-Aportes Pendientes de Capitalización}}{\text{Número de Acciones Ordinarias en Circulación}}$$

- La participación en entidades financieras y afines sobre las que no se ejerza control total o influencia significativa en sus decisiones, se valorará al costo de adquisición. Los dividendos en efectivo aprobados por la entidad emisora incrementarán el valor de la inversión hasta ser efectivizados.
- Las inversiones en otras entidades no financieras se valorarán aplicando la regla de costo o mercado, el menor. Entendiendo esto, como la comparación entre los valores de las inversiones y el valor recuperable de dichos activos.

Inversiones Permanentes Financieras y no Financieras

A los efectos de la clasificación contable de los rendimientos y de los cargos por irrecuperabilidad y desvalorización relativos a inversiones permanentes, a éstas las dividiremos en financieras y no financieras. Se consideran inversiones permanentes financieras a los depósitos en otras entidades financieras y a los títulos valores de deuda que corresponde registrar en este grupo. En cambio, se consideran inversiones permanentes no financieras a las participaciones en entidades financieras y afines; así como, las inversiones en otras entidades no financieras.

d) Otras cuentas por cobrar

Los saldos de las cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados de algunas operaciones de intermediación financiera no incluidos en el grupo de cartera, pagos anticipados, comisiones por cobrar, gastos por recuperar, indemnizaciones reclamadas por siniestros, importes entregados en garantía y otras partidas pendientes de cobro en favor del Banco, registrados a su valor de costo.

Este tipo de partidas podrán permanecer registradas en este grupo cumpliendo el plazo máximo de 330 días. Si cumplido dicho lapso, no han sido recuperadas deberán provisionarse en un 100%, exceptuando los anticipos al personal que se provisionarán a los 91 días de otorgados.

Los alquileres y seguros pagados por anticipado podrán permanecer en el activo sin constituir previsión, dichos pagos deberán estar respaldos por sus respectivos contratos. Las primas de seguros por cobrar

podrán mantenerse sin previsionar en tanto los créditos a los que se encuentran asociadas se mantengan en estado vigente.

La previsión para cuentas incobrables al 31 de diciembre de 2025 y 2024 por Bs17.483.498 y Bs14.343.497 respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la recuperación de estos derechos.

e) Bienes realizables

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor valor que resulte de: a) el valor de la dación o de la adjudicación por ejecución judicial y b) el saldo de capital contable, neto de la previsión por incobrabilidad del crédito que se cancela total o parcialmente.

No se contabilizan depreciaciones ni actualizaciones para estos bienes, y en caso de que el valor determinado por un perito independiente, registrado de acuerdo con lo que establece la Recopilación de Normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), fuera inferior al contabilizado, se constituye una previsión por desvalorización tal como lo establece el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

Según lo establecido en el Manual de Cuentas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), establece los siguientes criterios de registros:

- Para los casos de aplicación a saldos de capital, los bienes recibidos en recuperación de créditos o dación se registran al menor valor resultante entre el valor de dación o adjudicación y el saldo de capital contable neto de previsiones.
- Para los casos de daciones o adjudicaciones recibidos para cancelar conceptos distintos al capital, tales como intereses devengados, recuperación de gastos y otros cargos, los bienes se registrarán a un importe de control de Bs1.

El Banco, conforme lo establece la norma vigente, constituye una previsión por desvalorización del 20% anual para todos aquellos bienes muebles o inmuebles recibidos antes del 1° de enero de 1999, si es que no son vendidos dentro de uno (1) o dos (2) años, respectivamente, desde la fecha de adjudicación o dación.

Asimismo, en base a la Resolución SB N°076/2001 del 13 de diciembre de 2001, aplica el mismo criterio para todos aquellos bienes muebles o inmuebles recibidos entre el 1° de enero de 1999 y 31 de diciembre de 2002, si es que no son vendidos dentro de dos (2) o tres (3) años, respectivamente, desde la fecha de adjudicación o dación.

Para todos los bienes recibidos a partir del 1° de enero de 2003 y en base en la Resolución SB N°054/2002 del 10 de mayo de 2002, el criterio de constitución de previsión por desvalorización es el siguiente:

- Al menos 25% a la fecha de adjudicación.
- Al menos 50% al final del primer año a partir de la fecha de adjudicación.
- 100% antes de finalizado el segundo año a partir de la fecha de adjudicación.

La previsión por desvalorización de bienes realizables al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es de Bs52.017.858 y Bs43.207.429, respectivamente, montos que, aunque fueron constituidos por exceso de plazo de tenencia pueden ser utilizados para neutralizar las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

f) Bienes de uso

Los bienes de uso incorporados hasta el 31 de diciembre de 2007 se encuentran valuados al valor de adquisición en moneda nacional actualizado a tipo cambio de cierre de esa fecha de Bs7,57 por dólar estadounidense.

Las incorporaciones efectuadas a partir de enero de 2008 se valúan al valor de adquisición en moneda nacional.

La depreciación de cada ejercicio es calculada bajo el método de línea recta usando tasas anuales suficientes para extinguir el valor de los bienes al final de su vida útil estimada, conforme lo establece la Ley 843 y el Manual de Cuentas para Entidades Financieras. La vida útil estimada para cada clase de activo fijo son las siguientes:

	Años de vida útil	% de Depreciación
Edificios	40 años	2,5%
Mobiliario y enseres	10 años	10%
Equipo e instalaciones	8 años	12,5%
Equipo de computación	4 años	25%
Vehículos	5 años	20%

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren. El valor de los bienes considerados en su conjunto no supera su valor de mercado.

g) Otros activos

- Bienes diversos

Los bienes diversos se registran a su valor de adquisición y se contabilizan en cuentas de resultados (gasto), en función del gasto que se realiza mensualmente. Hasta el 31 de diciembre de 2007, estas

cuentas eran sujetas de ajuste por inflación en función a la variación de la cotización de dólar estadounidense en relación con el boliviano, en cumplimiento a normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. A partir de enero de 2008, no se actualizan.

- Cargos diferidos

Los cargos diferidos, se registran al valor de costo y se dividen en gastos de organización y mejoras en instalaciones en inmuebles alquilados; los primeros, se amortizan aplicando la tasa del 25% anual, las mejoras en instalaciones en inmuebles alquilados se amortizan en función de la duración del contrato de locación correspondiente.

- Activos intangibles

Corresponden a los activos de carácter no monetario y sin apariencia física (inmateriales), así como los activos virtuales. La identificabilidad de los activos intangibles se manifiesta cuando sean separables de otros activos o se pueda disponer de ellos de forma individual, o surjan como consecuencia de un contrato y otro tipo de negocio jurídico.

De acuerdo con la Circular SB/624/2009 del 3 de abril de 2009, los programas y aplicaciones informáticos se reconocen por su costo de adquisición y se amortizan en un período no mayor a 5 años.

El Banco realiza operaciones con activos virtuales clasificados como monedas estables (stablecoins), específicamente USD Coin (USDC), emitida y respaldada por la empresa privada Circle Internet Financial, LLC, con domicilio en los Estados Unidos de América.

De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y en concordancia con las disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), los activos virtuales mantenidos por el Banco se reconocen como activos intangibles, en la medida en que no cumplen con la definición de efectivo ni de instrumentos financieros. Dichos activos se miden a Valor Razonable, conforme a lo establecido en la NIIF 13 – Medición del Valor Razonable. Dada su naturaleza, estos activos no están sujetos a amortización.

La medición del valor razonable se clasifica dentro de la jerarquía de valor razonable como Nivel 1 (NIIF 13), en virtud de que se utilizan precios cotizados observables en un mercado activo. Para este propósito, el Banco ha determinado como mercado principal la plataforma Binance, considerando que cumple con los criterios de un mercado activo, tales como volumen suficiente de operaciones, precios cotizados observables y disponibilidad continua de información.

El valor razonable del USDC se determina utilizando el promedio de cinco (5) cotizaciones diarias obtenidas del mercado principal seleccionado, de acuerdo con la metodología definida para tal efecto, la cual es aplicada de manera consistente y se encuentra sujeta a revisiones periódicas.

- Partidas pendientes de imputación

Las partidas pendientes de imputación se refieren, en su mayoría, a operaciones transitorias a ser regularizadas los primeros días, después del cierre del ejercicio. Transcurrido el plazo de 30 días sin haberse realizado la regularización de esta partida, se registra una previsión por irrecuperabilidad del 100%.

h) Fideicomisos constituidos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco no cuenta con fideicomisos constituidos, sin embargo, administra fideicomisos. Estos Fideicomisos son patrimonios autónomos que son contabilizados de manera separada en cuentas de orden en estricto apego a las normas contables en vigencia y al Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la ASFI, garantizando de esa manera que los activos de los fideicomisos o patrimonios autónomos no formen parte del activo ni del patrimonio del Banco.

Los criterios de valuación para las cuentas contables de los Fideicomisos son los mismos que el Banco utiliza para sus propias operaciones, criterios que se encuentran consignados en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitida por la ASFI.

i) Provisiones y previsiones

Las provisiones y previsiones, tanto en el activo como en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

Las previsiones para indemnizaciones se constituyen para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. Este beneficio es exigible por los empleados con una antigüedad mayor a 3 meses.

j) Patrimonio neto

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el patrimonio del Banco se registra a valores históricos, en cumplimiento a la circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), no se ha efectuado la actualización por inflación.

k) Resultados del ejercicio

El Banco determina los resultados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida el 27/08/2008 por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), es decir, sin efectuar la actualización por inflación de cada línea del estado de ganancias y pérdidas.

I) Ingresos y gastos financieros

Los productos financieros ganados son registrados por el método de lo devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados D a la F al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los productos financieros ganados sobre cartera vencida, en ejecución y sobre cartera vigente calificada en las categorías señaladas, no se reconocen hasta el momento de su percepción.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija y las comisiones ganadas son registrados en función del método de lo devengado. Los gastos financieros son contabilizados por el método de lo devengado.

m) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

El Banco ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas, de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

n) Absorciones o fusiones de otras entidades

El Banco no ha efectuado absorciones o fusiones de otras entidades.

o) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas

El Banco está sujeto al régimen tributario establecido mediante Ley N°843 (Texto Ordenado vigente), Decreto Supremo N°24051 del 21 de junio de 1995 y Decreto Supremo N°29387 del 20 de diciembre de 2007, que establecen una alícuota del 25% por concepto del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE). El monto del impuesto pagado es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT), hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al ejercicio siguiente.

Asimismo, conforme a la Ley N°211 del 23 de diciembre de 2011 (Presupuesto General del Estado - Gestión 2012), el Banco está sujeto al régimen de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA-IUE) del 12,5%, que alcanza a las entidades financieras cuyas utilidades exceden el 13% del coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio neto.

A partir del 1 de enero de 2016, entró en vigencia la Ley N°771, la cual modifica a 6% el porcentaje del coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio neto, a partir del cual las entidades financieras estarán sujetas a la alícuota adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA-IUE) la que también fue modificada de 12,5% a 22%.

En fecha 29 de marzo de 2017, la Ley N°921 modifica la tasa de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA-IUE) del 22% al 25%, que es aplicable a las utilidades resultantes a partir de la gestión 2017, registrándose por esta alícuota adicional una provisión de Bs112.321.105 al 31 de diciembre de 2025 y Bs152.430.305 al 31 de diciembre de 2024.

Se debe aclarar que, en fecha 28 de diciembre de 2020, las Leyes N°771 y N°921, fueron modificadas por la Ley N°1356, ampliando el universo de contribuyentes obligados a pagar la alícuota adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA-IUE) y manteniéndose los elementos que configuran este tributo para las entidades de intermediación financiera.

Dado que esta alícuota adicional no es compensable con el IT y se constituye en un gasto para el Banco, se expone en la línea “Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)” del Estado de Ganancias y Pérdidas.

NOTA 3 - CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen cambios de normas contables significativos dispuestos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

A partir de la gestión 2022, la participación accionaria que el Banco mantiene en la administradora de tarjetas electrónicas Linkser S.A., se valúa al “Valor Patrimonial Proporcional” (VPP) que surge de los estados financieros más recientes de la entidad emisora, por ejercer influencia significativa en sus decisiones. Anterior a la gestión 2022 la inversión estaba valuada al “Costo de Adquisición”.

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, existen los siguientes activos sujetos a restricciones:

	2025 Bs	2024 Bs
Depósitos en el Banco Central de Bolivia	1.939.073.834	1.154.121.786
Títulos valores de Entidades Financieras del país vendidos c/pacto de recompra	7.023.177	-
Bancos y Corresponsales del País con Disponibilidad Restringida	21.920	21.920
Títulos valores del BCB vendidos pacto de recompra	15.252.302	-
Cuotas de participación Fondo RAL afectados a encaje legal	281.623.442	265.358.476
Tít. valores de entidades financieras adquiridos c/pacto reventa	6.532.430	4.617.786
Depósitos en caja de Ahorro con Restricciones	24.028	32.155
Prod. Dev. p/Cobrar Inver. de disponibilidad restringida	-	2.046
Inversiones permanentes de disponibilidad restringida	847.612.630	1.019.111.216
Previsión inversiones de disponibilidad restringida	(24.028)	(32.155)
Previsión Bancos y corresponsales del país	(21.920)	(21.920)
Total activos sujetos a restricciones	3.097.117.815	2.443.211.310

(*) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se expone únicamente la proporción del saldo constituido como parte del encaje legal requerido.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el encaje requerido y constituido es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	2025		2024	
	Requerido	Constituido	Requerido	Constituido
Moneda Nacional				
Efectivo	731.395.221	2.042.249.208	578.031.683	1.172.533.433
Título	244.168.868	230.377.671	207.089.631	207.727.450
Total	975.564.089	2.272.626.879	785.121.314	1.380.260.883
Moneda Extranjera				
Efectivo	88.503.530	161.893.321	91.044.762	267.045.399
Título	50.854.498	51.245.505	127.718.912	57.630.805
Total	139.358.028	213.138.826	218.763.674	324.676.204
UFV				
Efectivo	6.993.088	30.740.482	6.975.650	9.031.840
Título	264	266	335	221
Total	6.993.352	30.740.748	6.975.985	9.032.061

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Los activos y pasivos, corrientes y no corrientes, se componen como sigue:

Al 31 de diciembre de 2025

	Corriente Bs	No Corriente Bs	Total Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	3.667.667.238	-	3.667.667.238
Inversiones temporarias	1.427.415.334	401.717.765	1.829.133.099
Cartera	5.745.607.256	8.553.573.661	14.299.180.917
Otras cuentas por cobrar	207.959.856	-	207.959.856
Bienes realizables	-	37.290.021	37.290.021
Inversiones permanentes	313.261.226	586.342.423	899.603.649
Bienes de uso	-	804.386.609	804.386.609
Otros activos	147.179.607	45.692.138	192.871.745
Total activo	11.509.090.517	10.429.002.617	21.938.093.134
PASIVO			
Obligaciones con el público	5.231.503.136	11.650.395.418	16.881.898.554
Obligaciones con instituciones fiscales	-	-	-
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	902.383.354	817.791.350	1.720.174.704
Cuentas por pagar	642.302.910	18.565.708	660.868.618
Previsiones	94.804.474	81.963.646	176.768.120
Valores en circulación	24.652.500	162.444.567	187.097.067
Obligaciones subordinadas	45.262.000	175.701.338	220.963.338
Obligaciones con empresas públicas	181.694.047	251.729.295	433.423.342
Total pasivo	7.122.602.421	13.158.591.322	20.281.193.743

Al 31 de diciembre de 2024

	Corriente Bs	No corriente Bs	Total Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	2.269.146.573	-	2.269.146.573
Inversiones temporarias	1.765.522.567	304.453.116	2.069.975.683
Cartera	4.528.307.327	9.381.846.552	13.910.153.879
Otras cuentas por cobrar	213.656.089	-	213.656.089
Bienes realizables	-	28.844.018	28.844.018
Inversiones permanentes	535.541.084	582.815.548	1.118.356.632
Bienes de uso	-	706.276.112	706.276.112
Otros activos	156.424.820	26.002.598	182.427.418
Total activo	9.468.598.460	11.030.237.944	20.498.836.404
PASIVO			
Obligaciones con el público	4.763.546.194	10.129.229.297	14.892.775.491
Obligaciones con bancos y entidades de finan.	1.042.882.898	1.037.329.604	2.080.212.502
Cuentas por pagar	682.028.179	21.656.051	703.684.230
Previsiones	90.643.839	77.034.887	167.678.726
Valores en circulación	269.093.750	191.991.122	461.084.872
Obligaciones subordinadas	38.262.000	166.734.214	204.996.214
Obligaciones con empresas publicas	517.517.643	-	517.517.643
Total pasivo	7.403.974.503	11.623.975.175	19.027.949.678

La clasificación de activos y pasivos por vencimiento al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2025

	Saldo Bs	A 1 día Bs	A 7 días Bs	A 14 días Bs	A 30 días Bs	A 60 días Bs	A 90 días Bs
ACTIVO							
Disponibilidades	3.667.667.238	1.245.783.001	1.939.073.834	482.810.403	-	-	-
Inversiones temporarias	1.829.133.099	3.092.978	262.829.182	45.034.937	227.701.767	120.791.486	169.635.010
Cartera	14.299.180.917	296.781.332	48.671.024	112.309.312	266.926.523	302.124.302	633.503.212
Otras cuentas por cobrar	207.959.856	-	-	-	502.616	-	-
Bienes realizables	37.290.021	-	-	-	-	-	-
Inversiones permanentes	899.603.649	75.733	-	-	-	-	311.527.685
Bienes de uso	804.386.609	-	-	-	-	-	-
Otros activos	192.871.745	-	-	-	96.783.373	-	-
Cuentas Contingentes	621.823.174	28.856.530	6.763.672	799.026	70.391.569	24.485.172	22.703.003
TOTAL ACTIVO Y CONTINGENTE	22.559.916.308	1.574.589.574	2.257.337.712	640.953.678	662.305.848	447.400.960	1.137.368.910

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(cifras expresadas en bolivianos)



La clasificación de activos y pasivos por vencimiento al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente: (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2025 (Cont.)

	A 180 días Bs	A 270 días Bs	A 360 días Bs	A 720 días Bs	A 1080 días Bs	A 1800 días Bs	> 1800 días Bs
ACTIVO (Cont.)							
Disponibilidades	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones temporarias	403.797.090	123.160.042	71.372.842	287.115.740	64.727.076	43.159.717	6.715.232
Cartera	1.414.155.908	1.257.087.513	1.414.048.130	1.758.365.653	1.336.217.684	1.989.590.662	3.469.399.662
Otras cuentas por cobrar	-	-	207.457.240	-	-	-	-
Bienes realizables	-	-	-	-	-	-	37.290.021
Inversiones permanentes	-	1.657.808	-	562.307.692	-	-	24.034.731
Bienes de uso	-	-	-	-	-	-	804.386.609
Otros activos	1.237.309	-	49.158.925	-	45.692.138	-	-
Cuentas Contingentes	30.355.437	27.929.616	27.660.151	212.099.058	53.302.629	113.931.652	2.545.659
TOTAL ACTIVO Y CONTINGENTE	1.849.545.744	1.409.834.979	1.769.697.288	2.819.888.143	1.499.939.527	2.146.682.031	4.344.371.914

	Saldo Bs	A 1 día Bs	A 7 días Bs	A 14 días Bs	A 30 días	A 60 días Bs	A 90 días Bs
PASIVO							
Obligaciones con el público	16.881.898.554	213.780.052	336.005.719	380.095.322	494.785.788	664.871.059	723.371.443
Obligaciones con instituciones fiscales	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	1.720.174.704	107.804.442	-	-	18.912	1.350.000	350.350.000
Cuentas por pagar	660.868.618	-	1.440.671	-	385.035.071	-	-
Previsiones	176.768.120	94.804.474	-	-	-	-	-
Valores en circulación	187.097.067	-	-	-	-	-	-
Obligaciones subordinadas	220.963.338	-	-	-	-	5.831.000	-
Obligaciones con empresas publicas	433.423.342	7.134.839	11.554.591	15.736.764	20.932.805	29.064.071	30.201.466
TOTAL PASIVO	20.281.193.743	423.523.807	349.000.981	395.832.086	900.772.576	701.116.130	1.103.922.909
Brecha Simple	2.278.722.565	1.151.065.767	1.908.336.731	245.121.592	(238.466.728)	(253.715.170)	33.446.001
Brecha Acumulada	2.278.722.565	1.151.065.767	3.059.402.498	3.304.524.090	3.066.057.362	2.812.342.192	2.845.788.193

	A 180 días Bs	A 270 días Bs	A 360 días Bs	A 720 días Bs	A 1080 días Bs	A 1800 días Bs	> 1800 días Bs
PASIVO (Cont.)							
Obligaciones con el público	795.004.282	800.008.849	823.580.622	1.061.429.819	1.997.097.452	1.529.930.575	7.061.937.572
Obligaciones con instituciones fiscales	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	402.860.000	40.000.000	-	582.424.136	30.700.000	49.300.000	155.367.214
Cuentas por pagar	-	-	255.827.188	-	-	-	18.566.708
Previsiones	-	-	-	341.356	-	-	81.622.290
Valores en circulación	12.326.250	-	12.326.250	24.652.500	24.652.500	49.305.000	63.834.567
Obligaciones subordinadas	16.800.000	5.831.000	16.800.000	56.190.000	44.500.000	54.000.000	21.011.338
Obligaciones con empresas publicas	19.209.171	17.734.568	30.125.772	26.655.350	28.601.133	24.540.293	171.932.519
TOTAL PASIVO	1.246.199.703	863.574.417	1.138.659.812	1.751.693.161	2.125.551.085	1.707.075.868	7.574.271.208
Brecha Simple	603.346.041	546.260.562	631.037.476	1.068.194.982	(625.611.558)	439.606.163	(3.229.899.294)
Brecha Acumulada	3.449.134.234	3.995.394.796	4.626.432.272	5.694.627.254	5.069.015.696	5.508.621.859	2.278.722.565

Al 31 de diciembre de 2024

	Saldo Bs	A 1 día Bs	A 7 días Bs	A 14 días Bs	A 30 días Bs	A 60 días Bs	A 90 días Bs
ACTIVO							
Disponibilidades	2.269.146.573	893.854.023	1.154.121.786	63.609.776	138.283.059	19.277.929	-
Inversiones temporarias	2.069.975.683	40.281	66.797.119	95.160.358	254.872.772	30.341.912	37.479.323
Cartera	13.910.153.879	273.926.253	38.250.324	103.057.588	141.669.288	302.538.139	414.329.638
Otras cuentas por cobrar	213.656.089	-	-	-	1.281.474	-	-
Bienes realizables	28.844.018	-	-	-	-	-	-
Inversiones permanentes	1.118.356.632	1.114.501	-	-	-	-	534.426.583
Bienes de uso	706.276.112	-	-	-	-	-	-
Otros activos	182.427.418	-	-	-	-	-	-
Cuentas Contingentes	413.655.544	21.017.486	567.160	5.293.471	21.330.437	37.533.438	19.320.402
TOTAL ACTIVO Y CONTINGENTE	20.912.491.948	1.189.952.544	1.259.736.389	267.121.193	557.437.030	389.691.418	1.005.555.946

	A 180 días Bs	A 270 días Bs	A 360 días Bs	A 720 días Bs	A 1080 días Bs	A 1800 días Bs	> 1800 días Bs
ACTIVO (Cont.)							
Disponibilidades	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones temporarias	596.307.002	234.408.490	450.115.310	246.514.105	2.100.742	37.183.751	18.654.518
Cartera	1.088.386.584	963.908.287	1.202.241.226	1.733.665.312	1.365.188.671	2.160.375.311	4.122.617.258
Otras cuentas por cobrar	-	-	212.374.615	-	-	-	-
Bienes realizables	-	-	-	-	-	-	28.844.018
Inversiones permanentes	-	-	-	543.524.633	4.500.000	6.930.000	27.860.915
Bienes de uso	-	-	-	-	-	-	706.276.112
Otros activos	2.757.214	-	153.667.606	-	26.002.598	-	-
Cuentas Contingentes	19.363.393	28.962.022	33.371.122	51.868.751	51.912.691	115.791.922	7.323.249
TOTAL ACTIVO Y CONTINGENTE	1.706.814.193	1.227.278.799	2.051.769.879	2.575.572.801	1.449.704.702	2.320.280.984	4.911.576.070

	Saldo Bs	A 1 día Bs	A 7 días Bs	A 14 días Bs	A 30 días Bs	A 60 días Bs	A 90 días Bs
PASIVO							
Obligaciones con el público	14.892.775.491	194.422.846	271.305.943	342.783.086	419.999.238	653.205.507	629.395.824
Obligaciones con instituciones fiscales	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	2.080.212.502	173.597.270	-	56.000.000	15.334.825	55.000.000	565.424.136
Cuentas por pagar	703.684.230	-	1.077.786	-	646.701.388	-	-
Previsiones	167.678.726	90.643.839	-	-	-	-	-
Valores en circulación	461.084.872	-	-	-	45.883.750	-	-
Obligaciones subordinadas	204.996.214	-	-	-	-	5.831.000	-
Obligaciones con empresas publicas	517.517.643	-	-	-	468.452.397	44.428.261	4.210.865
TOTAL PASIVO	19.027.949.678	458.663.955	272.383.729	398.783.086	1.596.361.598	758.464.768	1.199.030.825

Brecha Simple	1.884.542.270	731.288.589	987.352.660	(131.661.893)	(1.038.924.568)	(368.773.350)	(193.474.879)
Brecha Acumulada	1.884.542.270	731.288.589	1.718.641.249	1.586.979.356	548.054.788	179.281.438	(14.193.441)

	A 180 días Bs	A 270 días Bs	A 360 días Bs	A 720 días Bs	A 1080 días Bs	A 1800 días Bs	> 1800 días Bs
PASIVO (Cont.)							
Obligaciones con el público	871.823.528	681.443.475	699.176.747	808.091.860	970.562.146	1.796.931.637	6.553.643.654
Obligaciones con instituciones fiscales	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	72.526.667	65.000.000	40.000.000	788.450.000	40.000.000	-	208.879.604
Cuentas por pagar	-	-	34.249.005	-	-	-	21.656.051
Previsiones	-	-	-	394.333	-	-	76.640.554
Valores en circulación	50.000.000	125.883.750	47.326.250	24.652.500	24.652.500	49.305.000	93.381.122
Obligaciones subordinadas	9.800.000	5.831.000	16.800.000	45.262.000	45.290.000	53.200.000	22.982.214
Obligaciones con empresas publicas	426.120	-	-	-	-	-	-
TOTAL PASIVO	1.004.576.315	878.158.225	837.552.002	1.666.850.693	1.080.504.646	1.899.436.637	6.977.183.199
Brecha Simple	702.237.878	349.120.574	1.214.217.877	908.722.108	369.200.056	420.844.347	(2.065.607.129)
Brecha Acumulada	688.044.437	1.037.165.011	2.251.382.888	3.160.104.996	3.529.305.052	3.950.149.399	1.884.542.270

NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco mantiene saldos de operaciones pasivas (obligaciones con el público) por Bs50.409.645 y Bs39.521.099, respectivamente, con partes relacionadas, las que originan egresos de Bs77.025 y Bs60.996, respectivamente, que son reconocidos en cada ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco ha pagado por concepto de dietas al Directorio y Síndico los importes de Bs16.319.544 y Bs8.159.772, respectivamente.

NOTA 7 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en otras monedas (principalmente dólares estadounidenses), y también incluyen operaciones con mantenimiento de valor y en unidades de fomento a la vivienda, de acuerdo con el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2025

	Moneda Extranjera Bs	CMV y UFV Bs	Total equivalente Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	277.112.091	30.826.527	307.938.618
Inversiones temporarias	89.989.579	103.807.739	193.797.318
Cartera	14.386.823	-	14.386.823
Otras cuentas por cobrar	4.338.171	-	4.338.171
Inversiones permanentes	759.045.147	9.219	759.054.366
Otros activos	1.221.641	-	1.221.641
Total activo	1.146.093.452	134.643.485	1.280.736.937
PASIVO			
Obligaciones con el público	1.058.276.637	197.967.706	1.256.244.343
Obligaciones con bancos y Ent. Financ.	13.442.611	-	13.442.611
Otras cuentas por pagar	41.819.160	104.040	41.923.200
Previsiones	455.451	7.987	463.438
Obligaciones con empresa públicas	272.902	-	272.902
Total Pasivo	1.114.266.761	198.079.733	1.312.346.494
Posición neta (pasiva)	31.826.691	(63.436.248)	(31.609.557)

Al 31 de diciembre de 2024

	Moneda Extranjera Bs	CMV y UFV Bs	Total equivalente Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	330.659.572	9.117.885	339.777.457
Inversiones temporarias	85.843.789	50.424.570	136.268.359
Cartera	21.296.646	-	21.296.646
Otras cuentas por cobrar	7.375.587	-	7.375.587
Inversiones permanentes	930.545.147	7.805	930.552.952
Otros activos	9.725.928	-	9.725.928
Total activo	1.385.446.669	59.550.260	1.444.996.929
PASIVO			
Obligaciones con el público	1.192.843.719	6.982.689	1.199.826.408
Obligaciones con bancos y Ent. Financ.	29.020.930	-	29.020.930
Otras cuentas por pagar	34.475.658	86.382	34.562.040
Previsiones	494.736	86.980	581.716
Obligaciones con empresa públicas	272.902	-	272.902
Total Pasivo	1.257.107.945	7.156.051	1.264.263.996
Posición neta (activa)	128.338.724	52.394.209	180.732.933

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial de Bs6,86 por USD1, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, o su equivalente en otras monedas.

Los activos y pasivos en UFV han sido convertidos a bolivianos al índice referencial vigente al 31 de diciembre de 2025 y 2024, de Bs3,04561 y Bs2,57833 por 1 UFV, respectivamente.

NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, están compuestos por los siguientes grupos:

a) Disponibilidades

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Concepto		
Billetes y monedas	1.122.387.705	765.696.641
Fondos asignados a cajeros automáticos	123.395.295	128.157.381
Cuenta de encaje y de encaje	1.939.073.834	1.154.121.786
Bancos y corresponsales del país	29.115.821	19.277.929
Bancos y corresponsales del país con restricciones	21.920	21.920
Bancos y corresponsales del exterior	58.569.813	63.609.776
Ord. Elect. de pago a través de Cámara de Comp. y Liq.	369.748.237	134.765.971
Documentos para cámara de compensación	25.376.533	3.517.089
Bancos y corresponsales del país	(21.920)	(21.920)
Total	3.667.667.238	2.269.146.573

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(cifras expresadas en bolivianos)



b) Cartera directa y contingente

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
CARTERA		
Cartera vigente	11.452.275.327	11.234.447.829
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	2.525.535.700	2.290.388.087
Sub-Total	13.977.811.027	13.524.835.916
Cartera vencida	20.464.889	22.731.028
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	32.537.411	30.865.462
Sub-Total	53.002.300	53.596.490
Cartera en ejecución	135.237.166	145.877.134
Cartera reprogramada o reestructurada ejecución	163.888.546	183.546.710
Sub-total	299.125.712	329.423.844
Cartera bruta	14.329.939.039	13.907.856.250
Productos financieros devengados por cobrar	408.788.165	408.587.159
Previsión específica para incobrabilidad de cartera	(323.422.018)	(313.720.539)
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	(60.530.976)	(34.819.698)
Previsión Genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	(55.593.293)	(55.593.293)
Previsión específica adicional	-	(2.156.000)
Total Cartera	14.299.180.917	13.910.153.879
CARTERA CONTIGENTE		
Cartas de crédito emitidas vista	5.224.018	5.224.018
Boletas de garantía contragarantizadas	147.374.320	-
Boletas de garantía no contragarantizadas	69.931.862	82.781.170
Garantías a primer requerimiento	123.501.895	70.567.443
Líneas de crédito comprometidas	275.791.079	255.082.913
Total	621.823.174	413.655.544
PREVISIÓN PARA ACTIVOS CONTIGENTES		
Previsión específica (Nota 8m)	(13.182.185)	(14.003.286)
Total	(13.182.185)	(14.003.286)
PREVISIÓN GENÉRICA CÍCLICA		
Previsión genérica voluntaria cíclica (Nota 8m)	(81.622.289)	(76.640.553)
Previsión genérica cíclica (Nota 8m)	(81.622.289)	(76.640.553)
Total	(163.244.578)	(153.281.106)

b.1) Composición por clase de cartera:

Al 31 de diciembre de 2025

	Cartera vigente Bs	Cartera vencida Bs	Cartera en ejecución Bs	Contingentes Bs	Previsión cartera directa y contingente Bs
Crédito Empresarial	5.085.277.720	-	-	254.301.198	13.202.051
Empresarial calificado por días de mora	49.738.768	-	1.387.266	16.835.511	1.511.996
Crédito debidamente garantizado al Sector público	41.985.417	-	-	-	-
Hipotecario de vivienda	837.675.794	10.084.677	36.763.952	-	23.277.134
Hipotecario de vivienda de interés social	1.789.998.064	1.806.174	51.325.307	-	41.726.459
Microcrédito individual	58.707.345	929.839	9.668.251	1.111.854	11.158.162
Microcrédito individual debidamente garantizado	234.563.352	4.224.542	25.141.017	24.448	29.526.800
Microcrédito individual debidamente garantizado con garantía real	899.192.326	22.656.073	68.897.653	24.394.289	62.658.346
Microcrédito agropecuario	15.222.612	-	45.773	-	45.773
Microcrédito agropecuario debidamente garantizado garantía real	196.567.795	-	-	-	293.442
Microcrédito agropecuario debidamente garantizado	1.068.287	-	100.667	-	114.650
Crédito de Consumo	1.032.645.801	10.210.979	58.213.217	258.485.166	99.900.262
Crédito Consumo debidamente garantizado con garantía real	3.577.839	216.407	1.674.642	561.712	1.848.665
Yolopago	2.212	-	-	1.388	108
PYME calificado como empresarial	985.696.974	-	31.323.540	44.015.123	32.885.430
PYME calificado por días mora	307.570.856	2.566.610	8.749.152	21.749.753	6.843.832
PYME agropecuario calificado por días mora	272.296.618	31.786	5.535.275	282.379	4.082.839
PYME agropecuario calificado como empresarial	2.166.023.247	275.213	300.000	60.353	7.528.254
Total	13.977.811.027	53.002.300	299.125.712	621.823.174	336.604.203

Al 31 de diciembre de 2024

	Cartera vigente Bs	Cartera vencida Bs	Cartera en ejecución Bs	Contingentes Bs	Previsión cartera directa y contingente Bs
Crédito Empresarial	4.498.927.350	-	-	64.530.808	8.564.839
Empresarial calificado por días de mora	46.085.316	-	19.704	11.013.523	150.476
Crédito debidamente garantizado al Sector público	49.000.000	-	-	-	-
Hipotecario de vivienda	923.386.703	8.073.778	46.192.603	-	26.778.516
Hipotecario de vivienda de interés social	1.948.740.077	12.585.122	56.637.811	-	34.687.907
Microcrédito individual	94.631.059	1.051.683	8.541.503	748.087	9.209.859
Microcrédito individual debidamente garantizado.	227.331.339	4.200.057	23.560.694	29.258	27.778.749
Microcrédito individual debidamente garantizado con garantía real	1.241.061.261	13.444.262	81.126.868	20.875.940	69.654.467
Crédito de Consumo	1.084.810.126	11.163.954	60.803.803	242.537.000	102.805.816
Crédito Consumo debidamente garantizado con garantía real	5.773.684	317.374	2.030.384	537.574	2.223.986
PYME calificado como empresarial	2.910.042.911	-	31.447.116	51.163.765	32.347.793
PYME calificado por días mora	495.046.090	2.760.260	19.063.358	22.219.589	15.677.417
Total	13.524.835.916	53.596.490	329.423.844	413.655.544	329.879.825

b.2) Clasificación de cartera por sector económico

b.2.1) Cartera por actividad económica del deudor:

Al 31 de diciembre de 2025

	Cartera vigente Bs	Cartera vencida Bs	Cartera en ejecución Bs	Contingentes Bs	Previsión cartera directa y contingente Bs
Agricultura y ganadería	3.354.521.775	3.949.365	11.605.825	34.953.157	21.559.619
Caza silvicultura y pesca	213.667.337	6.765	758.167	864.569	462.653
Extracción de petróleo crudo y gas natural	149.744.054	662	2.251.946	18.846.359	3.119.044
Minerales metálicos y no metálicos	107.869.610	5.032	363.784	2.569.523	592.647
Industria manufacturera	2.500.566.883	4.120.896	58.016.056	26.041.642	52.023.333
Producción y distribución de energía eléctrica	327.626.280	506.266	1.249.247	6.397.456	1.538.698
Construcción	494.990.725	2.275.029	20.766.455	121.742.987	30.499.661
Venta al por mayor y menor	3.032.946.952	26.157.835	105.905.389	94.747.284	111.678.266
Hoteles y restaurantes	210.009.356	2.513.128	19.429.317	5.969.246	18.085.040
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	540.494.194	2.756.428	22.337.888	17.002.104	24.098.583
Intermediación financiera	405.774.897	231.006	6.546.756	193.975.964	6.918.599
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	841.468.719	3.881.166	19.672.948	34.688.641	23.857.461
Administración pública defensa y seguridad	256.822.397	571.874	7.745.706	6.460.734	9.187.707
Educación	597.428.906	124.920	3.456.001	9.026.761	5.036.012
Servicios sociales comunales y personales	797.971.974	4.052.650	16.680.664	40.844.973	23.429.763
Serv. de hogares privados que contratan servicio dom.	768.826	-	22.291	109.170	35.864
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	10.813.959	-	811.448	1.475.628	1.219.446
Actividades atípicas	134.324.183	1.849.278	1.505.824	6.106.976	3.261.807
Total	13.977.811.027	53.002.300	299.125.712	621.823.174	336.604.203

Al 31 de diciembre de 2024

	Cartera vigente Bs	Cartera vencida Bs	Cartera en ejecución Bs	Contingentes Bs	Previsión cartera directa y contingente Bs
Agricultura y ganadería	3.157.268.524	3.393.726	13.112.466	32.198.074	19.364.311
Caza silvicultura y pesca	62.027.733	14.769	443.117	933.216	418.443
Extracción de petróleo crudo y gas natural	173.284.677	2.076.946	4.295.268	18.766.033	4.477.488
Minerales metálicos y no metálicos	42.480.089	14.893	304.813	1.881.156	533.645
Industria manufacturera	2.181.124.211	3.304.838	62.467.456	24.238.185	47.738.716
Producción y distribución de energía eléctrica	285.768.072	12.960	1.444.514	5.893.024	1.387.860
Construcción	490.539.325	4.184.806	24.448.958	71.623.884	31.696.178
Venta al por mayor y menor	3.137.607.790	21.816.845	107.223.270	97.525.196	109.747.675
Hoteles y restaurantes	207.584.165	4.835.121	22.951.998	5.562.416	20.386.578
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	573.828.416	3.285.316	24.604.597	15.073.113	24.167.076
Intermediación financiera	563.821.311	936.901	8.775.996	45.369.640	7.247.453
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	761.881.638	2.450.072	25.880.281	34.998.492	25.029.366
Administración pública defensa y seguridad	288.913.239	1.935.250	10.624.723	6.386.325	9.501.001
Educación	612.573.922	215.964	2.558.219	8.674.600	4.080.263
Servicios sociales comunales y personales	809.026.579	4.666.008	15.987.535	36.785.688	18.730.929
Serv. de hogares privados que contratan servicio dom.	664.068	-	-	92.277	9.839
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	10.900.268	132.861	1.227.022	1.445.470	702.633
Actividades atípicas	165.541.889	319.414	3.073.611	6.208.755	4.660.371
Total	13.524.835.916	53.596.490	329.423.844	413.655.544	329.879.825

b.2.2) Cartera por destino del crédito:

Al 31 de diciembre de 2025

	Cartera Vigente Bs	Cartera Vencida Bs	Cartera en ejecución Bs	Contingentes Bs	Previsión cartera directa y contingente Bs
Agricultura y ganadería	3.401.379.620	306.999	6.611.303	342.177	14.682.806
Caza silvicultura y pesca	206.961.449	-	12.881	1.101	12.944
Extracción de petróleo crudo y gas natural	11.720.844	-	-	12.002.448	15.526
Minerales metálicos y no metálicos	76.744.332	-	329.182	287.636	167.358
Industria manufacturera	2.045.120.822	2.762.959	41.621.391	14.648.701	31.600.323
Producción y distribución de energía eléctrica	268.536.722	-	458.861	167.699	229.674
Construcción	1.577.954.005	3.351.353	23.726.864	96.537.467	29.160.198
Venta al por mayor y menor	2.456.861.626	21.610.115	81.898.461	301.185.941	111.259.493
Hoteles y restaurantes	119.958.548	1.297.588	9.450.902	290.448	8.102.107
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	356.325.360	2.257.460	17.929.690	5.431.723	18.619.071
Intermediación financiera	122.790.058	-	-	177.823.546	363.946
Serv. inmobiliarios empresariales y de alquiler	2.544.977.096	13.526.556	81.915.930	9.102.523	68.785.165
Administración pública defensa y seguridad	4.475.321	-	91.306	268.062	104.238
Educación	68.339.100	607.003	276.161	134.737	665.563
Servicios sociales comunales y personales	715.264.988	7.282.267	34.802.780	3.526.197	52.826.360
Serv. de hogares privados que contratan servicio domestico	163.138	-	-	-	408
Serv. de organizaciones y órganos Extraterritoriales	204	-	-	34.796	1.050
Actividades atípicas	237.794	-	-	37.972	7.973
Total	13.977.811.027	53.002.300	299.125.712	621.823.174	336.604.203

Al 31 de diciembre de 2024

	Cartera Vigente Bs	Cartera Vencida Bs	Cartera en ejecución Bs	Contingentes Bs	Previsión cartera directa y contingente Bs
Agricultura y ganadería	3.293.636.515	882.107	7.407.901	849.070	10.051.300
Caza silvicultura y pesca	54.554.772	14.769	-	634	60.402
Extracción de petróleo crudo y gas natural	15.152.511	-	-	12.021.873	31.155
Minerales metálicos y no metálicos	8.828.033	-	-	-	-
Industria manufacturera	1.737.004.977	1.366.605	46.037.087	4.710.410	28.930.766
Producción y distribución de energía eléctrica	224.211.664	-	-	159.601	27
Construcción	1.538.770.411	2.719.440	29.619.211	57.668.665	29.812.205
Venta al por mayor y menor	2.509.470.049	14.204.035	91.078.887	289.074.924	118.182.257
Hoteles y restaurantes	109.116.432	1.441.854	9.473.216	150.666	7.818.425
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	365.162.992	4.784.532	19.185.877	4.611.994	20.293.636
Intermediación financiera	121.006.986	-	230.880	30.842.479	466.890
Serv. inmobiliarios empresariales y de alquiler	2.761.227.829	21.320.895	94.318.817	9.973.608	66.844.270

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(cifras expresadas en bolivianos)



b.2.2) Cartera por destino del crédito: (Cont.)

31 de diciembre de 2024 (Cont.)

	Cartera Vigente Bs	Cartera Vencida Bs	Cartera en ejecución Bs	Contingentes Bs	Previsión cartera directa y contingente Bs
Administración pública defensa y seguridad	2.697.555	-	-	139.284	12.201
Educación	66.396.581	92.077	155.851	114.243	393.103
Servicios sociales comunales y personales	717.360.718	6.770.176	31.897.801	3.305.536	46.961.398
Serv. de hogares privados que contratan servicio domestico	167.742	-	-	-	419
Acti1vidades atípicas	70.149	-	18.316	32.557	21.371
Total	13.524.835.916	53.596.490	329.423.844	413.655.544	329.879.825

b.3) Clasificación de cartera por tipo de garantía:

Al 31 de diciembre de 2025

	Cartera Vigente Bs	Cartera Vencida Bs	Cartera en ejecución Bs	Contingentes Bs	Previsión cartera directa y contingente Bs
Hipotecaria	8.560.631.666	38.148.490	195.248.386	40.706.275	182.919.262
Títulos valores	230.554	-	-	-	-
Prendaria	2.458.193.058	52.774	6.970.760	3.866.564	13.003.396
Bonos de prenda (warrant)	464.335.050	-	-	-	337.112
DPF pignorados a favor de la entidad	294.519	-	-	792.608	73
Otros depósitos en la entidad	4.423.122	-	-	54.936.158	565
Cartas de crédito Stand By	150.640.957	-	-	147.480.644	-
Semoviente – Ganado	204.111.008	56.129	905.425	-	1.218.149
Fondo de Garantía (1)	245.182.645	1.725.641	3.902.929	668.434	5.241.386
Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo	56.471.324	-	76.159	-	76.159
Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social	64.335.020	-	1.937.879	-	2.098.458
Otras garantías	51.545.139	100.703	85.750	-	202.917
Persona natural	463.166.286	6.276.003	41.027.573	107.636.858	53.276.918
Sin Garantía (sola firma)	1.254.250.679	6.642.560	48.970.851	265.735.633	78.229.808
Total	13.977.811.027	53.002.300	299.125.712	621.823.174	336.604.203

31 de diciembre de 2024

	Cartera Vigente Bs	Cartera Vencida Bs	Cartera en ejecución Bs	Contingentes Bs	Previsión cartera directa y contingente Bs
Hipotecaria	8.685.160.787	35.367.152	227.703.130	47.219.759	180.550.656
Títulos valores	17.432.568	-	-	-	42.947
Prendaria	2.042.331.868	159.923	6.527.774	14.521.361	11.068.170
Bonos de prenda (warrant)	458.554.237	-	-	-	381.390
DPF pignorados a favor de la entidad	2.175.696	-	-	1.197.241	512
Otros depósitos en la entidad	5.755.648	-	-	51.051.847	2.637
Cartas de crédito Stand By	114.480.000	-	-	2.080.502	-
Semoviente – Ganado	142.351.398	-	997.561	-	795.439
Fondo de Garantía (1)	245.224.165	2.282.630	5.871.097	700.067	6.868.596
Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo	75.231.683	-	337.103	-	338.341
Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social	86.354.592	996.825	1.593.286	-	1.133.924
Otras garantías	59.328.438	606.963	159.640	-	437.850
Persona natural	368.788.940	6.755.565	42.355.323	46.437.704	55.237.759
Sin Garantía (sola firma)	1.221.665.896	7.427.432	43.878.930	250.447.063	73.021.604
Total	13.524.835.916	53.596.490	329.423.844	413.655.544	329.879.825

b.4) Clasificación de cartera por calificación en montos y porcentajes:

Al 31 de diciembre de 2025

	Cartera vigente Bs	Cartera vencida Bs	Cartera en ejecución Bs	Contingentes Bs	Total Cartera Bs	%	Previsión cartera directa y contingente Bs	%
Categoría A	13.606.012.735	275.214	-	611.160.612	14.217.448.561	95,09	38.116.732	0,3
Categoría B	148.148.424	11.204.337	326.874	594.727	160.274.362	1,07	4.788.726	3,0
Categoría C	109.295.433	16.169.699	5.198.066	527.522	131.190.720	0,88	16.685.175	12,7
Categoría D	38.492.412	6.188.832	5.136.441	43.192	49.860.877	0,33	13.238.437	26,6
Categoría E	23.419.948	12.696.849	7.903.502	9.023.259	53.043.558	0,35	27.058.102	51,0
Categoría F	52.442.075	6.467.369	280.560.829	473.862	339.944.135	2,28	236.717.031	69,6
Total	13.977.811.027	53.002.300	299.125.712	621.823.174	14.951.762.213	100,00	336.604.203	

Al 31 de diciembre de 2024

	Cartera vigente Bs	Cartera vencida Bs	Cartera en ejecución Bs	Contingentes Bs	Total Cartera Bs	%	Previsión cartera directa y contingente Bs	%
Categoría A	13.226.923.355	-	-	400.636.398	13.627.559.753	95,2	40.360.792	0,3
Categoría B	191.999.488	16.537.781	-	1.835.366	210.372.635	1,5	6.022.654	2,9
Categoría C	19.824.644	15.876.015	13.441.042	304.443	49.446.144	0,3	7.916.401	16,0
Categoría D	30.183.173	4.965.617	13.192.766	23.516	48.365.072	0,3	14.904.632	30,8
Categoría E	17.090.606	9.242.486	21.374.450	8.994.252	56.701.794	0,4	28.632.765	50,5
Categoría F	38.814.650	6.974.591	281.415.586	1.861.569	329.066.396	2,3	232.042.581	70,5
Total	13.524.835.916	53.596.490	329.423.844	413.655.544	14.321.511.794	100	329.879.825	

b.5) Concentración crediticia por número de clientes en montos y porcentajes:

Al 31 de diciembre de 2025

	Cartera vigente Bs	Cartera vencida Bs	Cartera en ejecución Bs	Contingentes Bs	Total Cartera Bs	%	Previsión cartera directa y contingente Bs
1 a 10 mayores	1.668.492.672	-	-	146.597.539	1.815.090.211	12,14	409.750
11 a 50 mayores	2.843.010.883	-	-	58.548.479	2.901.559.363	19,41	1.244.858
51 a 100 mayores	1.565.206.293	-	-	19.042.012	1.584.248.305	10,60	5.252.965
Otros	7.901.101.179	53.002.300	299.125.712	397.635.144	8.650.864.335	57,85	329.696.630
Total	13.977.811.027	53.002.300	299.125.712	621.823.174	14.951.762.214	100	336.604.203

Al 31 de diciembre de 2024

	Cartera vigente Bs	Cartera vencida Bs	Cartera en ejecución Bs	Contingentes Bs	Total Cartera Bs	%	Previsión cartera directa y contingente Bs
1 a 10 mayores	1.740.803.854	-	-	1.232.803	1.742.036.657	12,20	413.859
11 a 50 mayores	2.473.222.725	-	-	5.918.879	2.479.141.604	17,30	1.225.154
51 a 100 mayores	1.367.895.457	-	-	9.280.974	1.377.176.431	9,60	1.360.862
Otros	7.942.913.880	53.596.490	329.423.844	397.222.888	8.723.157.102	60,90	326.879.950
Total	13.524.835.916	53.596.490	329.423.844	413.655.544	14.321.511.794	100	329.879.825

b.6) Evolución de la cartera y contingente de las tres últimas gestiones:

	Saldos al 31/12/2025 Bs	Saldos al 31/12/2024 Bs	Saldos al 31/12/2023 Bs
Vigente	11.452.275.327	11.234.447.829	10.628.447.536
Vencida	20.464.889	22.731.028	21.958.089
Ejecución	135.237.166	145.877.134	114.756.881
Reprogramada o reestructurada vigente	2.525.535.700	2.290.388.087	2.415.195.246
Reprogramada o reestructurada vencida	32.537.411	30.865.462	25.850.299
Reprogramada o reestructurada en ejecución	163.888.546	183.546.710	162.059.534
Cartera directa	14.329.939.039	13.907.856.250	13.368.267.585
Cartera contingente	621.823.174	413.655.544	341.420.741
Total Cartera	14.951.762.213	14.321.511.794	13.709.688.326
Previsión específica para incobrabilidad	323.422.018	313.720.539	289.838.243
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo	60.530.976	34.819.698	34.316.742
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	55.593.293	55.593.293	69.902.644
Previsión especifica adicional	-	2.156.000	-
Previsión específica para activos contingentes	13.182.185	14.003.286	7.990.023
Previsión cíclica (*)	163.244.578	153.281.106	146.693.865
Cargos por previsión específica	76.713.299	117.519.204	140.574.864
Cargos por previsión genérica	129.946.095	131.520.330	57.981.124
Productos por cartera (ingresos financieros)	1.130.059.982	1.070.518.357	947.395.896
Productos en suspenso	112.984.170	115.815.012	86.286.361
Líneas de crédito otorgadas	10.794.887.851	10.158.002.809	9.587.955.246
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	3.031.143.039	3.101.701.776	3.121.747.638
Créditos castigados por insolvencia	149.902.721	115.736.338	78.204.470
Numero de prestatarios	51.869	50.911	45.197

(*) Corresponde a la suma de la subcuenta 253.03 y la cuenta 255.00.

b.7) Grado de reprogramaciones e impacto sobre la situación de la cartera y los resultados:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco presenta los siguientes saldos:

	2025 Bs	2024 Bs
Reprogramada o reestructurada vigente	2.525.535.700	2.290.388.087
Reprogramada o reestructurada vencida	32.537.411	30.865.462
Reprogramada o reestructurada en ejecución	163.888.546	183.546.710
Productos financieros devengados por cobrar	206.930.495	214.503.800
Previsión específica	158.000.107	148.082.831
Productos por cartera (ingresos financieros)	189.794.132	183.395.230

b.8) Límites legales prestables de la entidad que se establecen en las normas legales:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco en ningún caso ha excedido los límites legales prestables establecidos por el Art. 456° de la Ley de Servicios Financieros.

b.9) Evolución de provisiones de cartera y contingentes de las tres últimas gestiones:

Concepto	2025 Bs	2024 Bs	2023 Bs
Previsión inicial	573.573.922	548.741.516	362.415.678
(-) Castigos	41.752.822	40.842.611	18.701.308
(-) Recuperaciones	102.372.687	149.183.819	49.305.676
(-) Adjudicación de bienes	20.140.343	35.001.031	23.238.118
(-) Quitas de capital	-	-	-
(+) Re expresión de provisiones en UFV	5.586	3.863	3.511
(+) Provisiones cartera adquirida Bco. Fassil S.A.	-	816.471	79.011.440
(+) Provisiones constituidas	206.659.394	249.039.533	198.555.989
Previsión final	615.973.050	573.573.922	548.741.516

c) Inversiones temporarias y permanentes

c.1) Inversiones temporarias:

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025		2024	
	Saldo Bs	Tasa Rend.	Saldo Bs	Tasa Rend.
Otros títulos valores del BCB	30.623.151	-	566.223.618	3,76%
Reservas complementarias en el BCB MN	-	-	374.459.852	0,50%
Caja de ahorros	12.023.370	0,44%	474.229	0,08%
Depósitos a Plazo fijo	912.783.539	4,99%	609.835.608	3,83%
Operaciones Interbancarias	7.630.532	-	-	-
Bonos	806.959	4,85%	-	-
Depósitos a plazo fijo en entidades financieras del exterior	16.757.766	2,29%	6.938.936	-
Bonos del TGN	140.000.000	9,50%	-	-
Bonos soberanos	16.458.683	-	16.458.683	-
Títulos Valores Entidades Priv. No Financieras del País	97.423.850	6,12%	40.061.404	6,00%
Participación en fondos de inversión	219.592.854	5,99%	102.421.065	4,04%
Títulos valores del BCB vendidos pactos de recompra	15.252.302	-	-	-
Títulos Valores Entidades Financieras País vendidos c/pacto	7.023.177	-	-	-
Cuotas de participación Fondo RAL. (*)	281.623.442	0,20%	265.358.476	-
Títulos valores de Entidades financieras adquiridas c/pacto de reventa	6.532.430	5,00%	4.617.784	3,50%
Depósitos en cajas de ahorros con restricciones. (*)	24.028	-	32.155	-
Productos devengados por cobrar inversiones en el BCB	1.643.740	-	7.301.119	-
Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del país	57.506.869	-	75.576.158	-
Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del exterior	193.147	-	3.392	-
Prod. devengados p/Cobrar inversiones en Entidades no Financieras del País	3.768.333	-	-	-
Prod. devengados p/Cobrar inversiones O/Entidades no Financieras	1.508.026	-	263.180	-
Prod. devengados p/cobrar inversiones de disponibilidad restringida	-	-	2.046	-
(Previsión inversiones en otras entidades no financieras)	(19.071)	-	(19.867)	-
(Previsión inversiones de disponibilidad restringida) (*)	(24.028)	-	(32.155)	-
Total	1.829.133.099		2.069.975.683	

(*) Tal como se expone en la Nota 4, estas inversiones están sujetas a restricciones por lo que se incluyen bajo la característica de inversiones de disponibilidad restringida.

c.2) Inversiones permanentes:

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025		2024	
	Saldo Bs	Tasa Rend.	Saldo Bs	Tasa Rend.
Participación en cámaras de compensación	488.800	-	488.800	-
Participación en otras entidades del sector de valores	121.482	-	121.482	-
Participación en empresas administradoras de tarjetas	16.704.917	-	19.351.986	-
Participación en entidades de servicios públicos	918.966	-	918.966	-
Participación en entidades sin fines de lucro	445.900	-	445.900	-
Títulos Valores en entidades privadas no financieras	33.994.960	7,61%	77.560.966	5,44%
Cuotas de Participación Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social (*)	1.177.685	-	77.685	-
Cuotas de participación Fondo CPVIS cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB (*)	310.350.000	-	482.950.000	-
Cuotas de participación Fondo FIUSEER	1.657.909	-	1.656.939	-
Cuotas de participación Fondo CPRO	2.900	-	2.456	-
Cuotas de participación Fondo CPRO cedidos en garantía de préstamo de liquidez del BCB	534.424.136	-	534.424.136	-
Prod. Dev. p/cobrar inversiones en entidades financieras del exterior	75.733	-	1.114.501	-
Previsión inversiones en otras entidades no financieras	(621.233)	-	(621.233)	-
Prev. Inv. en Entidades Públicas y no Financieras	(138.506)	-	(135.952)	-
Total	899.603.649		1.118.356.632	

(*) Tal como se expone en la Nota 4, estas inversiones están sujetas a restricciones por lo que se incluyen bajo la característica de inversiones de disponibilidad restringida.

c.3) Participacion accionaria en entidades financieras y afines

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco presenta influencia significativa en la siguiente empresa:

	2025	2024
LINKSER S.A.	24,91%	24,91%
1. Porcentaje de participación		
2. Cantidad y tipo de acciones		
Cantidad	570	570
Tipo	Ordinarias	Ordinarias
3. Un detalle de los activos, pasivos y patrimonio neto al cierre del ejercicio.		
Disponibilidades	15.131.653	49.417.244
Otras cuentas por cobrar	18.892.401	10.094.835
Inversiones Permanentes	348.495	2.305.028
Bienes de uso	57.755.490	45.796.997
Otros activos	936.713	1.418.899
TOTAL ACTIVOS	93.064.752	109.033.003
PASIVO		
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	5.124.138	6.126.450
Otras cuentas por pagar	20.888.847	25.229.357
TOTAL PASIVOS	26.012.985	31.355.807
PATRIMONIO		
Capital social	22.880.000	22.880.000
Reservas	15.333.147	13.955.092
Resultados acumulados	28.838.620	40.842.104
TOTAL PATRIMONIO	67.051.767	77.677.196
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	93.064.752	109.033.003
4. Los resultados: bruto, operativo, neto y extraordinarios de la gestión.		
Ingresos Financieros	308.383	258.050
Gastos Financieros	(308.372)	(365.125)
Resultado financiero bruto	11	(107.075)
Otros ingresos operativos	91.089.156	105.675.902
Otros gastos operativos	(40.914.652)	(47.654.045)
Resultado de operación bruto	50.174.515	57.914.782
Recuperación de activos financieros	1.349.375	4.717
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	(172.820)	(1.379.079)
Resultado de operación después de incobrables	51.351.070	56.540.420
Gastos de administración	(48.397.502)	(43.090.456)
Resultado de operación neto	2.953.568	13.449.964
Ajuste por diferencia de cambio	35.368	11.062
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	2.988.936	13.461.026
Ingresos extraordinarios	1.285.480	139.347
Gastos extraordinarios	(8.903)	(66.275)
Resultado neto del ejercicio antes de ajuste de gestiones anteriores	4.265.513	13.534.098
Ingresos de gestiones anteriores	20.742	3.285
Gastos de gestiones anteriores	(5.185)	(5.173)
Resultado antes de impuestos	4.281.070	13.532.210
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	-	-
Resultado neto del ejercicio	4.281.070	13.532.210
5. El valor patrimonial proporcional de cada acción.		
Patrimonio	67.051.767	77.677.196
Total cantidad de acciones	2.288	2.288
VPP	29.306	33.950
6. La ganancia básica y diluida por acción.		
Ganancia básica p/acción	1.871	5.914
Ganancia diluida p/acción	1.871	5.914
7. Utilidades no distribuidas a favor de la entidad.		
Utilidades Acumuladas Total	24.557.550	27.309.894
Porcentaje de Participación	24,91%	24,91%
Utilidad Acumulada a favor	6.117.286	6.802.895
8. El importe de los rendimientos ganados durante el ejercicio.		
Utilidades del Periodo Total	4.281.070	13.532.210
Porcentaje de Participación	24,91%	24,91%
Utilidad del Periodo a favor	1.066.415	3.370.874

d) Otras cuentas por cobrar

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Deudores por compras a futuro de moneda extranjera	5.643	67.885
Deudores por ventas a futuro de moneda extranjera	4.134	123.369
Otras operaciones por intermediación financiera	492.839	1.090.220
Pago anticipado del impuesto a las transacciones	128.785.310	129.609.246
Anticipo por compra de bienes y servicios	19.226.808	14.496.769
Alquileres pagados por anticipado	298.862	423.578
Seguros pagados por anticipado	1.943.607	1.283.637
Otros pagos anticipados	284.270	3.934.096
Comisiones por cobrar	14.191.123	13.423.432
Certificados tributarios	2	2
Primas de seguros por cobrar	40.487.785	45.199.815
Gastos por recuperar	2.098.922	2.668.763
Indemnizaciones reclamadas por siniestros	3.921.624	2.492.214
Importes entregados en garantía	378.448	370.413
Otras partidas pendientes de cobro (1)	13.323.977	12.816.147
Prev. Especifica p/pagos anticipados	(137.223)	(46.354)
Previsión para otras cuentas por cobrar	(17.346.275)	(14.297.143)
Total	207.959.856	213.656.089

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(cifras expresadas en bolivianos)



(1) Se detalla la composición de la subcuenta “Otras partidas pendientes de cobro”:

	2025 Bs	2024 Bs
Otras partidas pendientes de cobro	9.039.803	4.831.928
Otras partidas pendientes de cobro tarjeta crédito VISA	187.155	1.071.020
Part.Pend. Gestión pago Cia Seg. Tar	-	455.033
Cta p/Cob p/emisión tarjeta debito	119.248	120.488
Partidas Pendientes de Cobro-Seguros	1.600.000	1.600.000
Cuenta por Cobrar a E.T.V. S.A.	3.121	400
Cuenta por cobrar BRINKS	6.352	10.229
Prest al personal p/fallas de cajas	3.852	-
Prest al personal p/fallas de ATM	-	6.820
Cuentas por cobrar empleados	257.119	951.880
Cuentas por cobrar ex-empleados	246.029	274.912
Cuentas por cobrar a remesadoras del exterior	1.824.717	3.422.044
Cuentas por Cobrar a Clientes	36.581	71.393
	13.323.977	12.816.147

e) Bienes realizables

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
<u>Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos</u>		
Bienes incorporados a partir del 01/01/2003	505.476	130.408
<u>Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos</u>		
Excedidos del plazo de tenencia	1.283.368	1.283.368
Bienes incorporados a partir del 01/01/2003	82.461.836	70.628.987
<u>Bienes de uso</u>		
Excedidos del plazo de tenencia	1.438.293	8.684
Bienes incorporados a partir del 01/01/2003	3.618.906	-
<u>Previsiones</u>		
Por exceso en el plazo de tenencia	(1.283.368)	(1.283.368)
Previsión por tenencia bienes incorporados a partir 1/1/2003	(49.463.648)	(41.915.394)
Prev. p/Menor Valor de Mercado	(2)	-
Previsión para bienes fuera de uso	(1.270.840)	(8.667)
	37.290.021	28.844.018
Total		

f) Bienes de uso

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Terrenos	258.740.803	251.441.105
Edificios	446.475.329	106.025.512
Mobiliario y enseres	51.693.025	35.265.817
Equipo e instalaciones	58.303.847	66.075.735
Equipos de computación	82.314.397	126.864.174
Vehículos	8.391.245	5.887.180
Obras de arte	1.565.912	1.546.390
Obras en construcción	26.556.706	290.017.088
Sub-total	934.041.264	883.123.001
Depreciaciones acumuladas	(129.654.655)	(176.846.889)
Valores residuales	804.386.609	706.276.112

La depreciación de bienes de uso cargada a resultados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, fue de Bs33.120.601 y Bs21.108.506 respectivamente.

g) Otros activos

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Papelería útiles y material de servicios	1.237.309	2.757.214
Gastos de Organización	40.085.113	46.771.593
Mejoras e Instal. de Inmueble Alquilados	9.939.589	10.263.761
Fallas de caja	31.471	21.667
Operaciones x Liquidar ADM-CAJAS	36.597	-
Op. x Liq. Abonos del BCB / SPT	294.063	-
Op. p/Liq. Cobradores Cartera MN	1.598	-
Op. x liquidar Genérico/ Operaciones	-	914
Op. Liquidar Tarjetas de Crédito	84.693	-
Recaudación POS Linkser	117.584	146.231
Recaudación POS ATC	141.959	39.241
Partidas pendientes por tarjetas de crédito	95.055.268	96.375.030
Diferencia Cámara de Compensación	12.670	77.154
Otras Partidas Pendientes de Imputación	863.538	863.538
Programas y aplicaciones informáticas	20.152.773	26.002.599
Activos Virtuales (*)	25.683.297	-
Previsión para partidas pendientes de imputación	(865.777)	(891.524)
Total	192.871.745	182.427.418

(*) Al 31 de diciembre de 2025 el banco mantiene activos virtuales clasificados como monedas estables (stablecoins), específicamente USD Coin (USDC) por una cantidad de 2.689.350,49 y valuados a valor de mercado de Bs9,55.

La amortización de cargos diferidos y activos intangibles cargada a resultados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue de Bs38.829.309 y Bs41.931.715.

h) Fideicomisos constituidos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco no tiene fideicomisos constituidos en ninguna entidad.

i) Obligaciones con el público

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs	2023 Bs
Obligaciones con el público a la vista	2.980.796.824	2.886.941.364	2.396.843.660
Obligaciones con el público en caja de ahorros	5.329.842.474	3.944.296.117	3.828.289.634
Obligaciones con el público a plazo	-	10.926	50.068
Obligaciones con el público restringidas	222.681.453	197.767.081	230.009.880
Obligaciones con el público con anotación en cuenta	7.083.314.637	6.729.699.944	1.063.507.811
Cargos financieros devengados por pagar	1.265.263.166	1.134.060.059	87.337.999
Total	16.881.898.554	14.892.775.491	7.606.039.052

j) Obligaciones con instituciones fiscales

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco no tiene saldos en obligaciones con instituciones fiscales.

k) Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
<u>Obligaciones Bancos y Entidades Financieras a la vista</u>		
Obligaciones Bancos y Entidades Financieras a la vista	56.186.636	94.210.150
Sub-total	56.186.636	94.210.150
<u>Obligaciones con el Banco Central de Bolivia</u>		
Prestamos de Liquidez a plazo c/garantía fondos CPVIS	310.350.000	482.950.000
Prest. Liq MP c/Gtia Fondo CPRO	534.424.136	534.424.136
Prest Liq Proceso Solución Fassil MN	270.000.000	270.000.000
Sub-total	1.114.774.136	1.287.374.136
<u>Obligaciones con otras entidades financieras</u>		
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso	-	16.666.667
Obligaciones a plazo con entidades financieras del país	484.527.806	620.912.121
Cargos financieros devengados por pagar	64.686.126	61.049.428
Sub-total	549.213.932	698.628.216
Total	1.720.174.704	2.080.212.502

(*) Detalle obligaciones con entidades financieras de segundo piso a largo plazo:

Al 31 de diciembre de 2025, el banco no presenta saldos.

Al 31 de diciembre de 2024

Descripción	Moneda Origen	Monto original Bolivianos	Saldo Actual Bolivianos	Tasa de interés	Plazo Obligación (días)	Fecha obtención	Fecha vcto.
2556	Bolivianos	50.000.000	16.666.667	5,60%	1086	30/6/2022	20/6/2025
TOTAL		50.000.000	16.666.667				

(**) Detalle financiamiento entidades del exterior a plazo:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el banco no presenta saldos.

La composición de las líneas de crédito obtenidas y saldos no utilizados es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2025

BANQUERO C/LINEAS	IMPORTE DE LAS LINEAS BS	IMPORTE UTILIZADO	SALDO SIN UTILIZAR BS
COMMERZBANK-GERMANY	45.276.000	-	45.276.000
INTERNATIONAL FINANCE CORPORATION -IFC	37.730.000	-	37.730.000
B.I.D.	41.160.000	-	41.160.000
TOTALES	124.166.000	-	124.166.000
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA- ALADI	IMPORTE DE LAS LINEAS BS	IMPORTE UTILIZADO	SALDO SIN UTILIZAR BS
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA	65.844.301	-	65.844.301
TOTALES	65.844.301	-	65.844.301

Al 31 de diciembre de 2024

BANQUERO C/LINEAS	IMPORTE DE LAS LINEAS BS	IMPORTE UTILIZADO	SALDO SIN UTILIZAR BS
COMMERZBANK-GERMANY	45.276.000	-	45.276.000
INTERNATIONAL FINANCE CORPORATION -IFC	37.730.000	-	37.730.000
B.I.D.	41.160.000	-	41.160.000
TOTALES	124.166.000	-	124.166.000
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA- ALADI	IMPORTE DE LAS LINEAS BS	IMPORTE UTILIZADO	SALDO SIN UTILIZAR BS
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA	65.844.301	-	65.844.301
TOTALES	65.844.301	-	65.844.301

I) Otras cuentas por pagar

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Por intermediación financiera		
Cobros Anticipo a Clientes Tarjetas de crédito	7.677.937	3.799.378
Ord Elect de pago a través de Cámara de Comp y Liq.	233.129.254	113.586.302
Póliza Seguro Desgravamen Hipotecar	9.317.426	15.881.800
Pagos de Remesadoras	15.312.900	8.107.870
Póliza Seguro Garantía Automotores	134.617	88.588
Póliza Seguro Garantía de Edificaciones	92.191	81.736
Póliza de Seguro Protección Tarjeta Debito	386.060	248.810
Póliza de Seguro Sepelio	4.553	299.616
Póliza Seguro Gtias. Maq. y Equipo M.	3.611	15.149
Otros acreed. varios p/intermediación financiera	588.834	2.587.835
Sub-total	266.647.383	144.697.084
Diversas		
Cheques de gerencia	11.255.328	50.445.605
Retenciones por orden de autoridades públicas	1.500	1.500
Acreedores fiscales por retenciones a terceros	4.333.633	4.280.325
Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad	235.453.896	333.319.286
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros	1.507.942	1.389.221
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad	1.689.624	1.572.280
Dividendos por pagar	12.957	12.957
Acreedores por compras de bienes y servicios	409.887	572.574
Ingresos diferidos	3.721.899	2.131.286
Acreedores por tarjetas de crédito	5.555.140	4.419.825
Acreedores por depósitos en garantía	3.944.326	3.584.812
Acreedores varios	14.493.145	6.254.910
Sub-total	282.379.277	407.984.581
Provisiones		
Beneficios sociales	18.510.177	21.606.119
Prov. Aportes Patronales Negocios Digitales	55.532	49.932
Impuesto a la propiedad de bienes inmuebles y vehículo automotores	1.361.649	1.451.844
Provisión para otros impuestos	-	38.114
Otras provisiones (*)		
Acuotaciones ASFI	1.548.499	5.283.663
Fondo de protección al ahorrista	20.121.459	18.799.723
Auditoría externa	232.660	125.967
Calificadora de riesgo	-	162.894
Provisión trimestral Visa	1.000.197	1.001.406
Provisión Comisiones e Incentivos	1.721.491	2.008.949
Provisión comisión billetera móvil	-	98.577
Provisiones diversas	1.040.477	2.561.053
Sub-total	45.592.141	53.188.241
Partidas pendientes de imputación		
Cruce de fondos diarios tarjetas - Posición neta	590.704	599.256
Comisión retenida por pago a establecimientos -Tarjetas Mastercard		
	20.407	30.503
Consumo Linkser ATC y en el exterior- Tarjetas de débito	33.687.174	48.003.114
Comisión retenida por pago a establecimientos - Tarjetas Visa	357.667	613.969
Pago de clientes por aplicar a tarjetas de crédito en el siguiente período	20.361.476	25.073.279
Cuentas vista internas	8.437.887	22.407.295
Otras partidas pendientes de imputación ADM	1.322.579	-
Otras partidas pendientes de imputación	1.471.923	1.086.908
Sub-total	66.249.817	97.814.324
Total	660.868.618	703.684.230

m) Provisiones

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Previsión para activos contingentes	13.182.185	14.003.286
Previsión genérica voluntaria cíclica	81.622.289	76.640.553
Previsión genérica cíclica	81.622.289	76.640.553
Otras previsiones	341.357	394.334
Total	176.768.120	167.678.726

n) Valores en circulación

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Bonos representados por anotaciones en cuenta	184.893.750	323.987.500
Pagares representados por anotaciones en cuenta	-	130.000.000
Cargos devengados por pagar bonos	2.203.317	4.440.706
Cargos Dev. p/pagar Pagares	-	2.656.666
Total	187.097.067	461.084.872

n.1) En fecha 28 de abril 2023, mediante Resolución 558/2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la oferta pública y la inscripción en el Mercado de Valores, de la emisión denominada "Bonos Banco Ganadero I" por un monto de Bs250.000.000.

Valor nominal de cada Bono, monto, tasa de interés y pago de intereses:	El valor nominal de los bonos es Bs10.000, El monto de la emisión de los Bonos Banco Ganadero I es de Bs250.000.0000, la tasa de interés es 5,50%, los intereses se pagarán cada 180 días el pago a Capital se efectuará 6,25% desde el Cupón N°5 hasta el Cupón N°20.
Fecha de la emisión:	28 de abril de 2023.
Fecha de vencimiento de la emisión:	06 de marzo de 2033.

Se realizó el cumplimiento de los compromisos financiero al 31 de diciembre de 2025 de acuerdo con el prospecto de emisión de las emisiones de los bonos senior de acuerdo al siguiente detalle:

Indicadores Financieros	Compromisos	Dic/2025
Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) (i)	CAP>=11%	13,31%
Índice de Liquidez (IL)(i)	IL>=50%	67,40%
Índice de Cobertura (IC)(i)	I>=100%	177,72%

i. Promedio de los últimos 3 meses

o) Obligaciones subordinadas

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Bonos subordinados	219.252.000	203.014.000
Cargos financieros devengados por pagar	1.711.338	1.982.214
Total	220.963.338	204.996.214

o.1) En fecha 19 de diciembre 2016. mediante Resolución 1200/2016. la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la oferta pública y la inscripción en el Mercado de Valores de la emisión denominada "Bonos Subordinados Banco Ganadero V" por un monto de Bs70.000.000.

Valor nominal de cada Bono Subordinado, monto, tasa de interés y pago de intereses:	El valor nominal de los bonos es Bs10.000. El monto de la emisión Banco Ganadero V es de Bs70.000.000, la tasa de interés es 5,90%, los intereses se pagarán cada 180 días y el pago a capital se efectuará el 4% en los cupones N°7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29 y el 8% en el cupón 30.
Fecha de la emisión:	20 de diciembre de 2016.
Fecha de vencimiento de la emisión:	3 de octubre de 2031.

o.2) En fecha 17 de septiembre 2019, mediante Resolución 812/2019, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la oferta pública y la inscripción en el Mercado de Valores, de la emisión denominada "Bonos Subordinados Banco Ganadero VI" por un monto de Bs70.000.000.

Valor nominal de cada Bono Subordinado, monto, tasa de interés y pago de intereses:	El valor nominal de los bonos es Bs10.000. El monto de la emisión Banco Ganadero VI es de Bs70.000.000, la tasa de interés es 4,85%, los intereses se pagarán cada 180 días y el pago a capital se efectuará el 8,33% en los cupones N°5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15 y el 8,37% en el cupón 16.
Fecha de la emisión:	17 de septiembre de 2019.
Fecha de vencimiento de la emisión:	06 de agosto de 2027.

o.3) En fecha 20 de diciembre 2021, mediante Resolución 1149/2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la oferta pública y la inscripción en el Mercado de Valores, de la emisión denominada "Bonos Subordinados Banco Ganadero VII" por un monto de Bs70.000.000.

Valor nominal de cada Bono Subordinado, monto, tasa de interés y pago de intereses:	El valor nominal de los bonos es Bs10.000. El monto de la emisión Banco Ganadero VII es de Bs70.000.000, la tasa de interés es 6,00%, los intereses se pagarán cada 180 días a partir del Cupón 5 al Cupón 14 se amortizará el capital en 10% en cada cupón.
Fecha de la emisión:	23 de diciembre de 2021.
Fecha de vencimiento de la emisión:	16 de noviembre de 2028.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(cifras expresadas en bolivianos)



o.4) En fecha 09 de mayo 2023, mediante Resolución 583/2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la oferta pública y la inscripción en el Mercado de Valores, de la emisión denominada "Bonos Subordinados Banco Ganadero VIII" por un monto de Bs70.000.000.

Valor nominal de cada Bono Subordinado, monto, tasa de interés y pago de intereses:	El valor nominal de los bonos es Bs10.000. El monto de la emisión Banco Ganadero VIII es de Bs70.000.000, la tasa de interés es 5,85%, los intereses se pagarán cada 180 días a partir del Cupón 5 al Cupón 14 se amortizará el capital en 10% en cada cupón.
Fecha de la emisión:	09 de mayo de 2023.
Fecha de vencimiento de la emisión:	02 de abril de 2030.

o.5) En fecha 27 de diciembre 2024, mediante Resolución 1241/2024, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la oferta pública y la inscripción en el Mercado de Valores, de la emisión denominada "Bonos Subordinados Banco Ganadero IX" por un monto de Bs70.000.000.

Valor nominal de cada Bono Subordinado, monto, tasa de interés y pago de intereses:	El valor nominal de los bonos es Bs10.000. El monto de la emisión Banco Ganadero IX es de Bs70.000.000, la tasa de interés es 6,00%, los intereses se pagarán cada 180 días a partir del Cupón 5 al Cupón 14 se amortizará el capital en 10% en cada cupón.
Fecha de la emisión:	31 de diciembre de 2024.
Fecha de vencimiento de la emisión:	25 de noviembre de 2031.

Se realizó el cumplimiento de los compromisos financiero al 31 de diciembre de 2025 de acuerdo con el prospecto de emisión de las emisiones de bonos subordinados de acuerdo al siguiente detalle:

Indicadores Financieros	Compromisos	Dic/2025
Coficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) (i)	CAP>=11%	13,31%
Índice de Liquidez (IL)(i)	IL>=50%	67,40%
Índice de Cobertura (IC)(i)	I>=100%	177,72%

i. Promedio de los últimos 3 meses

p) Obligaciones con empresas públicas

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Obligaciones con empresas públicas - Cuentas corrientes	62.800.254	56.819.386
Obligaciones con empresas públicas - Caja de ahorros	370.576.434	460.651.604
Cargos devengados por obligaciones con empresas públicas	46.654	46.653
Total	433.423.342	517.517.643

q) Ingresos y gastos financieros

La composición de los ingresos y gastos financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

q.1) Ingresos financieros:

	2025 Bs	2024 Bs
Disponibilidades	513.230	1.449.312
Inversiones temporarias	616.196.442	754.740.573
Cartera vigente	1.104.985.130	1.038.156.191
Cartera vencida	10.972.948	20.424.512
Cartera en ejecución	14.101.905	11.937.653
Inversiones permanentes	3.827.449	5.127.522
Comisión de cartera y contingente	5.505.878	4.948.344
Total	1.756.102.982	1.836.784.107

q.2) Gastos financieros:

	2025 Bs	2024 Bs
Obligaciones con el público	408.503.591	386.512.941
Obligaciones con bancos y entidades financieras	36.370.076	38.661.334
Títulos y valores en circulación	16.130.684	26.014.150
Obligaciones subordinadas	13.214.252	12.843.947
Obligaciones con empresas publicas	21.241.935	17.192.417
Total	495.460.538	481.224.789

Las tasas promedio al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son: tasa activa del 8,68% (2024: 7,97%) y tasa pasiva del 2,96% (2024: 2,82%).

r) Recuperaciones de activos financieros

Las recuperaciones de activos financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se componen de la siguiente forma:

	2025 Bs	2024 Bs
Por recuperaciones de capital	2.506.000	536.618
Por recuperaciones de intereses	3.065.239	3.272.331
Por recuperaciones de otros conceptos	5.074.593	75.219
Disminución de previsión específica para incobrabilidad de cartera	6.154.765	8.475.206
Disminución de previsión genérica para incobrabilidad de cartera p/Otros Riesgos	87.280.497	129.173.791
Disminución previsión para otras cuentas por cobrar	5.389.962	83.252
Disminución previsión para activos contingentes	1.941.649	825.137
Disminución previsión genérica cíclica	6.995.776	10.709.684
Disminución previsión para inversiones temporarias	5.603	1.419.233
Bancos y corresponsales del país	17.741	16.255
Disminución de previsión para partidas pendientes de imputación	30.291	-
Total	118.462.116	154.586.726

s) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Cargos por previsión específica para cartera incobrable	75.593.406	110.681.535
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera	87.280.497	114.710.344
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	25.711.278	-
Cargos por previsión para otras cuentas por cobrar	10.556.645	9.188.902
Cargo por previsión para activos contingentes	1.119.893	6.837.668
Cargos por previsión genérica cíclica	16.954.320	16.809.985
Pérdidas por inversiones temporarias	7.361	2.572.082
Castigo de productos por cartera	24.947.864	53.790.029
Bancos y corresponsales del exterior	9.614	-
Pérdidas por partidas pendientes de imputación	4.545	25.568
Total	242.185.423	314.616.113

t) Otros ingresos y gastos operativos

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

t.1) Otros ingresos operativos:

	2025 Bs	2024 Bs
Comisiones por servicios	1.879.494.215	976.049.374
Operaciones de cambio y arbitraje	4.907.286.382	2.133.737.732
Ingresos por bienes realizables	35.674.005	12.884.001
Ingresos por inversiones permanentes	2.398.352	4.212.511
Ingresos por Activos Virtuales	424.132.392	-
Ingresos operativos diversos	43.008.176	34.342.858
Total	7.291.993.522	3.161.226.476

t.2) Otros gastos operativos:

	2025 Bs	2024 Bs
Comisiones por servicios	101.557.442	107.529.730
Costo de bienes realizables	50.991.895	34.619.386
Pérdidas por inversiones permanentes no financieras	-	24.323
Gastos operativos		
Pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje	6.942.418.779	2.938.846.998
Pérdidas por operaciones a futuro en moneda extranjera	977.273	-
Pérdidas por activos virtuales	55.059.181	-
Contratos y Avalúos de préstamo	739.218	1.090.507
Consulta y verificación de datos clientes	3.314.780	3.337.717
Transporte de valores de clientes	3.452.827	2.751.026
Procesamiento de dinero	3.647.928	873.097
Transporte aéreo de valores	2.715.278	1.384.458
Seguros pagados por cuenta del cliente	224.525	272.546
Programa de puntos a través de Tropical Tours	-	572.517
Gastos GANADOBLE	9.542.121	12.517.318
Gastos Negocios Digitales	8.132.137	6.002.457
Previsión para contingencias judiciales M/N	1.537.000	-
Cuota trimestral VISA internacional	4.584.359	5.122.171
Gastos judiciales por recuperación de cartera	6.219.725	5.239.688
Gastos en Oficinas Externas	11.886.020	11.748.742
Costo de plástico de tarjeta de DEBITO	1.745.779	2.410.558
Otros gastos operativos diversos	30.396.777	23.799.376
Total	7.239.143.044	3.158.142.615

u) Ingresos y gastos extraordinarios y de gestiones anteriores

u.1) Ingresos y gastos extraordinarios

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco no tiene saldos en ingresos y gastos extraordinarios.

	2025 Bs	2024 Bs
Ingresos		
Ingresos Gestiones Anteriores	178.190	-
Total ingresos	178.190	-

Gastos

Gastos de gestiones anteriores	889.273	513.282
Total gastos	889.273	513.282

v) Gastos de administración

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Gastos de personal	220.528.429	219.532.573
Servicios contratados	70.841.913	58.229.479
Seguros	6.761.834	4.409.839
Comunicaciones y traslados	16.814.711	15.199.337
Impuestos	119.285.127	5.223.780
Mantenimiento y reparaciones	13.015.795	11.456.477
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	33.120.601	21.108.851
Amortización de cargos diferidos	38.829.309	41.931.715
Sub-total	519.197.719	377.092.051

v) Gastos de administración (Cont.)

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente: (Cont.)

	2025 Bs	2024 Bs
Otros gastos de administración		
Gastos notariales y judiciales	2.399.948	1.288.507
Alquileres	16.624.696	16.315.825
Energía eléctrica, agua y calefacción	9.345.493	7.670.420
Papelería útiles y material de servicio	3.948.123	3.224.012
Suscripciones diarias	217.945	241.922
Propaganda y publicidad	17.156.900	13.364.426
Gastos de representación	2.896.292	2.058.000
Aportes Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	21.773.090	20.727.276
Aportes otras entidades	125.677	132.414
Multas Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	507.068	2.167.433
Aportes al Fondo de Protección al Ahorrista	77.794.245	62.509.711
Gastos en comunicación y publicaciones en prensa	59.371	84.493
Diversos	1.414.007	1.292.494
Sub-total	154.262.855	131.076.933
Total	673.460.574	508.168.984

w) Cuentas contingentes

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Cartas de crédito		
Cartas de crédito emitidas vista	5.224.018	5.224.018
Sub-total	5.224.018	5.224.018
Garantías otorgadas		
Boletas de garantía contragarantizadas	147.374.320	-
Boletas de garantía no contragarantizadas	69.931.862	82.781.170
Garantías a primer requerimiento	123.501.895	70.567.444
Sub-total	340.808.077	153.348.614
Líneas de crédito comprometidas		
Créditos acordados en cuentas corrientes	8.343.023	6.922.197
Créditos acordados para tarjeta de créditos	267.446.668	248.160.715
Líneas de crédito comprometidas y No desembolsadas	1.388	-
Sub-total	275.791.079	255.082.912
Total	621.823.174	413.655.544

x) Cuentas de orden

La composición del grupo al 31 de diciembre 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Valores y bienes recibidos en custodia	26.751.486	2.368.215
Valores en cobranza	4.311.060	5.457.578
Garantías recibidas	26.309.583.526	25.598.779.876
Cuentas de registro	5.074.321.232	4.771.143.036
Cuentas Deudoras de los Fideicomiso	154.410.442	171.747.189
Total	31.569.377.746	30.549.495.894

y) Fideicomisos

El Banco administra actualmente cuatro fondos de garantía:

El Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social – FOGAVISP creado mediante Decreto Supremo N°2137 del 9 de octubre de 2014, con el aporte del 6% de las utilidades netas del Banco correspondiente a la gestión 2014.

Mediante Resolución Ministerial N°55 del 10 febrero de 2017, determina que el tres por ciento (3%) de las utilidades netas de la gestión 2016 será destinado al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP), cumpliendo con esta Resolución Ministerial el Banco destino Bs2.988.305 a este fin.

Mediante Decreto Supremo N°3764 del 02 de enero de 2019, se determinó que el tres por ciento (3%) de las utilidades netas de la gestión 2018 será destinado al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP) bajo la actual administración de cada Banco múltiple.

Mediante Decreto Supremo No. 4131 de fecha 9 de enero de 2020, se ha determinado que el 2% de las utilidades netas de la gestión 2019 será destinado al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP) bajo la actual administración de cada Banco múltiple.

Mediante Resolución Ministerial 043 de fecha 3 de marzo de 2022, se ha determinado que el 1.2% de las utilidades netas de la gestión 2021 será destinado al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP) bajo la actual administración de cada Banco múltiple.

La composición del Fondo de Garantía de créditos de Vivienda de Interés Social – FOGAVISP

al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
CUENTAS DEUDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
INVERSIONES TEMPORARIAS		
Inversiones en entidades financieras del país	2.469.787	2.031.593
Inversiones en entidades no financieras	458.916	462.599

y) Fideicomisos (Cont.)

	2025 Bs	2024 Bs
CARTERA		
Cartera en ejecución	962.716	963.782
Cartera reprogramada en ejecución	1.952.049	1.780.349
Previsión específica para incobrabilidad	(1.387.342)	(1.326.417)
Garantías otorgadas	22.761.436	33.939.870
Cartera castigada FOGAVISP	375.041	237.157
INVERSIONES PERMANENTES		
Inversiones en entidades financieras del país	8.627.922	9.079.434
GASTOS		
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	217.470	718.950
Gastos operativos	170.548	148.551
Total	36.608.543	48.035.868
CUENTAS ACREEDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
PATRIMONIO		
Capital Fiduciario	13.489.043	13.489.043
Resultados acumulados	(497.704)	(58.108)
INGRESOS		
Rendimiento inversiones en entidades financieras del país	460.727	388.969
Intereses por cartera	1.339	5.053
Recuperación de activos financieros	18.661	33.884
GARANTIAS OTORGADAS		
Acreedor cartera castigada FOGAVISP	375.041	237.157
Acreedores garantías vivienda de interés social	22.761.436	33.939.870
Total	36.608.543	48.035.868

El Fondo de Garantía para Créditos al Sector Productivo – FOGACP, creado mediante Decreto Supremo N°2136 del 9 de octubre de 2014, con el aporte del 6% de las utilidades netas del Banco correspondiente a la gestión 2015.

Mediante Decreto Supremo N°3764 del 02 de enero de 2019, se determinó que el tres por ciento (3%) de las utilidades netas de la gestión 2018 será destinado al Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo (FOGACP) bajo la actual administración de cada Banco múltiple.

Mediante Decreto Supremo N°4131 de fecha 9 de enero de 2020, se ha determinado que el 2% de las utilidades netas de la gestión 2019 será destinado al Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo (FOGACP) bajo la actual administración de cada Banco múltiple.

La composición del Fondo de Garantía para créditos al Sector Productivo – FOGACP al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
CUENTAS DEUDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
INVERSIONES TEMPORARIAS		
Inversiones en entidades financieras del país	1.779.515	3.381.193
Inversiones en entidades No financieras	426.077	431.699
CARTERA		
Cartera en Ejecución	314.283	-
Previsión específica para incobrabilidad	(314.283)	-
Garantías otorgadas	80.229.922	88.738.535
INVERSIONES PERMANENTES		
Inversiones en entidades financieras del país	8.555.155	6.979.664
GASTOS		
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	314.283	-
Gastos operativos	142.566	114.875
Total	91.447.518	99.645.966
CUENTAS ACREEDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
PATRIMONIO		
Capital Fiduciario	9.453.743	9.453.743
Resultados acumulados	1.338.811	1.120.272
INGRESOS		
Rendimiento inversiones en entidades financieras del país	425.042	333.416
GARANTIAS OTORGADAS		
Acreedores garantías Sector Productivo	80.229.922	88.738.535
Total	91.447.518	99.645.966

Mediante Resolución Ministerial N°43, del 03 de marzo de 2022 el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas determinó que es el cuatro punto ocho por ciento (4,8%) de las utilidades netas de la gestión 2021 será destinado a la constitución de un Fondo para el sector Gremial (FOGAGRE).

La composición del Fondo de Garantía para Sector Gremial – FOGAGRE al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
CUENTAS DEUDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
INVERSIONES TEMPORARIAS		
Inversiones en entidades financieras del país	870.909	1.990.968
Inversiones en entidades No Financieras	204.823	212.653

y) Fideicomisos (Continuación)

La composición del Fondo de Garantía para Sector Gremial – FOGAGRE al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente: (Cont.)

	2025 Bs	2024 Bs
CARTERA		
Cartera Vigente	100.000	-
Cartera Ejecución	452.686	268.078
Cartera Rep.en Ejecucion	50.424	-
Prod. Dev. Cart. Amort Vigente	687	-
Previsión específica p/incobrable	(479.765)	(244.608)
Garantías Otorgadas	7.350.160	9.289.443
Cartera Castigada	92.235	-
INVERSIONES PERMANENTES		
Inversiones en entidades financieras del país	4.254.141	3.373.017
GASTOS		
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	327.392	244.608
Cargos Previsión Genérica Cíclica	1.100	-
Gastos operativos	33.981	61.722
Total	13.258.773	15.195.881
CUENTAS ACREEDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
PREVISIONES		
Previsiones	1.100	-
INGRESOS		
Rendimiento inversiones en entidades financieras del país	214.163	170.572
Intereses por cartera	1.008	-
PATRIMONIO		
Capital Fiduciario	5.535.978	5.535.978
Resultados acumulados	64.129	199.888
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		
Acreed. cartera castigada FOGAGRE	92.235	-
CUENTAS DE ORDEN CONTINGENTES ACREEDORAS		
Acreeedores garantías Sector Gremial	7.350.160	9.289.443
Total	13.258.773	15.195.881

Mediante Resolución Ministerial N°43, del 10 de febrero de 2023, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas determinó que es el dos punto ocho por ciento (2,8%) de las utilidades netas de la gestión 2022 será destinado a la constitución de un Fondo de Crédito de Apoyo a las Micro Empresas (FOCREMI).

La composición del Fondo de crédito de Apoyo a las Micro Empresas – FOCREMI al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
CUENTAS DEUDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
INVERSIONES TEMPORARIAS		
Inversiones en entidades financieras del país	532.654	775.063
Inversiones en entidades no financieras	33.077	70.604
CARTERA		
Cartera amortizable vigente	1.381.559	1.120.894
Prod. Dev. Cartera vigente	5.105	5.149
Cartera Amortizable en Ejecución	504.251	-
Prev. Especifica Cartera vigente prev/incobrable	(289.159)	(2.305)
Garantía recibida	1.239.678	133.376
INVERSIONES PERMANENTES		
Inversiones en entidades financieras del país	510.006	933.609
GASTOS		
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activo financieros	287.064	13.954
Cargos Previsión Genérica Cíclica	3.999	-
Gastos administrativos	-	10.000
Gastos operativos	55.342	21.537
Total	4.263.576	3.081.881
CUENTAS ACREEDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
CUENTAS POR PAGAR		
Prov. Auditoría externa	-	10.000
PREVISIONES		
Previsiones	13.381	11.650
INGRESOS		
Recuperación de activos financieros	2.478	-
Rendimiento inversiones en entidades financieras del país	27.066	33.871
Intereses por cartera	89.608	13.724
Ingresos de gestiones anteriores	10.000	-
PATRIMONIO		
Capital Fiduciario	2.866.816	2.866.816
Resultados acumulados	14.549	12.444
GARANTIAS RECIBIDAS		
Acreeedores garantías	1.239.678	133.376
Total	4.263.576	3.081.881

NOTA 9 - PATRIMONIO

En el estado de cambios en el patrimonio neto se expone los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Capital pagado	1.132.059.000	905.797.000
Primas de emisión	513	513
Aportes irrevocables pendientes de capitalización	38.262.013	31.262.013
Reserva legal	178.399.014	139.852.619
Reservas p/Otras Disposiciones no distribuibles	2.222.603	2.222.603
Otras reservas no atribuibles	6.221.791	6.221.791
Utilidades acumuladas	68.792	68.792
Utilidad del Periodo o Gestión	299.665.665	385.461.395
Total	1.656.899.391	1.470.886.726

a) Capital Autorizado

La Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 25 de enero de 2023, aprobó el aumento de Capital Autorizado hasta el monto de Bs1.500.000.000. Este aumento fue aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, Mediante Resolución ASFI/225/2023 del 08 de marzo de 2023.

b) Capital Pagado

Mediante carta ASFI/DSR II/R-51050/2024 del 04 de marzo de 2024, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), comunicó que ha tomado conocimiento del aumento del capital pagado por Bs71.172.000 correspondientes a 711.720 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una, por capitalización parcial de las utilidades obtenidas en la gestión 2023 en la suma de Bs53.910.000 y Reemplazo de Subordinadas pagados en la gestión 2022 por la suma de Bs17.262.000, dispuesto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 24 de enero de 2024. Con este aumento, el capital pagado del Banco alcanza a la suma de Bs905.797.000 correspondientes a 9.057.970 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una.

Mediante carta ASFI/DSR II/R-35640/2025 del 13 de febrero de 2025, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), comunicó que ha tomado conocimiento del aumento del capital pagado por Bs226.262.000 correspondientes a 2.262.620 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una, por capitalización parcial de las utilidades obtenidas en la gestión 2024 en la suma de Bs195.000.000 y Reemplazo de Subordinadas pagados en la gestión 2024 por la suma de Bs31.262.000, dispuesto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 20 de enero de 2025. Con este aumento, el capital pagado del Banco alcanza a la suma de Bs1.132.059.000 correspondientes a 11.320.590 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una.

c) Aportes no capitalizados

En fecha 23 de febrero de 2024, se realizó un aporte irrevocable pendiente de capitalización por un total de Bs5.831.000, aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas del 24 de enero de 2024, el cual corresponde al reemplazo por pago de bonos subordinados de la gestión 2024.

En fecha 12 de mayo de 2024, se realizó un aporte irrevocable pendiente de capitalización por un total de Bs2.800.000, aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas del 24 de enero de 2024, el cual corresponde al reemplazo por pago de bonos subordinados de la gestión 2024.

En fecha 10 de junio de 2024, se realizó un aporte irrevocable pendiente de capitalización por un total de Bs7.000.000, aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas del 24 de enero de 2024, el cual correspon- de al reemplazo por pago de bonos subordinados de la gestión 2024.

En fecha 21 de agosto de 2024, se realizó un aporte irrevocable pendiente de capitalización por un total de Bs5.831.000, aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas del 24 de enero de 2024, el cual corresponde al reemplazo por pago de bonos subordinados de la gestión 2024.

En fecha 08 de noviembre de 2024, se realizó un aporte irrevocable pendiente de capitalización por un total de Bs2.800.000, aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas del 24 de enero de 2024, el cual corresponde al reemplazo por pago de bonos subordinados de la gestión 2024.

En fecha 07 de diciembre de 2024, se realizó un aporte irrevocable pendiente de capitalización por un total de Bs7.000.000, aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas del 24 de enero de 2024, el cual corresponde al reemplazo por pago de bonos subordinados de la gestión 2024.

En fecha 17 de febrero de 2025, se realizó un aporte irrevocable pendiente de capitalización por un total de Bs5.831.000, aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas del 20 de enero de 2025, el cual corresponde al reemplazo por pago de bonos subordinados de la gestión 2025.

En fecha 07 de mayo de 2025, se realizó un aporte irrevocable pendiente de capitalización por un total de Bs2.800.000, aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas del 20 de enero de 2025, el cual corresponde al reemplazo por pago de bonos subordinados de la gestión 2025.

En fecha 05 de junio de 2025, se realizó un aporte irrevocable pendiente de capitalización por un total de Bs7.000.000, aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas del 20 de enero de 2025, el cual correspon- de al reemplazo por pago de bonos subordinados de la gestión 2025.

En fecha 16 de agosto de 2025, se realizó un aporte irrevocable pendiente de capitalización por un total de Bs5.831.000, aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas del 20 de enero de 2025, el cual corresponde al reemplazo por pago de bonos subordinados de la gestión 2025.

En fecha 25 de octubre de 2025, se realizó un aporte irrevocable pendiente de capitalización por un total de Bs7.00.000, aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas del 20 de enero de 2025, el cual corresponde al reemplazo por pago de bonos subordinados de la gestión 2025.

En fecha 03 de noviembre de 2025, se realizó un aporte irrevocable pendiente de capitalización por un total de Bs2.800.000, aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas del 20 de enero de 2025, el cual corresponde al reemplazo por pago de bonos subordinados de la gestión 2025.

En fecha 02 de diciembre de 2025, se realizó un aporte irrevocable pendiente de capitalización por un total de Bs7.000.000, aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas del 20 de enero de 2025, el cual corresponde al reemplazo por pago de bonos subordinados de la gestión 2025.

d) Primas de emisión

La segunda emisión de acciones en el mercado de valores del 21 de septiembre de 2012, generó una prima de emisión por la suma de Bs5.259.900, la misma que mediante Resolución ASFI N° 808/2012 de 31 de diciembre de 2012, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), fue capitalizada por un monto de Bs5.259.500, con lo cual el saldo en la cuenta “Primas de Emisión” por esta operación es de Bs513.

La emisión de acciones de fecha 21 de diciembre de 2015 que fue aprobada por la junta extraordinaria de accionistas de fecha 26 de octubre de 2015, generó una prima de emisión por la suma de Bs10.719.000, con lo cual el saldo en la cuenta “Primas de Emisión” al 31 de diciembre de 2015 asciende a Bs10.719.513.

En fecha 18 de enero de 2016, la junta extraordinaria de accionistas aprobó realizar un aporte irrevocable pendiente de capitalización por un total de Bs10.719.000, correspondiente a la prima de emisión por el aporte de la C.I.I., con lo cual el saldo en la cuenta “Primas de Emisión” al 31 de marzo de 2020 asciende a Bs513.

e) Reserva Legal

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos del Banco, debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio al fondo de reserva legal hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

f) Reserva por otras disposiciones no distribuibles

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Supremo N°4131 el Banco destinó 2% de sus utilidades netas de la gestión 2019, como reserva no distribuible, para compensar las pérdidas en las que se incurra por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo.

g) Valor patrimonial proporcional

Mediante resolución ASFI N°352/2014 del 26 de mayo de 2014, publicada mediante circular ASFI/236/2014 de la misma fecha, en el punto IV,3,1 del Libro 8°, Título I, Capítulo 1, Anexo 1 de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), se modificó el cálculo para el Valor Patrimonial Proporcional – VPP y de acuerdo a la fórmula establecida, al 31 de diciembre de 2025 el VPP asciende a la suma de Bs142,98 considerando las 11.320.590 acciones que forman parte del capital pagado del Banco y al 31 de diciembre de 2024 el VPP asciende a la suma de Bs158,93.

NOTA 10 - PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La ponderación de activos a nivel consolidado es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2025:

Código	Nombre	Saldo activo y contingente Bs	Coefficiente de riesgo	Activo computable Bs
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	5.461.907.507	0%	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	10%	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	3.587.705.880	20%	717.541.176
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	811.486.294	50%	405.743.147
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	6.120.750.952	75%	4.590.563.214
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	6.730.922.370	100%	6.730.922.370
Totales		22.712.773.003		12.444.769.907
10% sobre Activo computable				1.244.476.991
Patrimonio Neto				1.640.342.754
Excedente Patrimonial				395.865.763
Coefficiente de Suficiencia Patrimonial				13,18%

Al 31 de diciembre de 2024:

Código	Nombre	Saldo activo y contingente Bs	Coefficiente de riesgo	Activo computable Bs
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	5.231.812.755	0%	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	10%	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	1.324.485.795	20%	264.897.159
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	2.719.557.433	50%	1.359.778.717
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	5.180.004.054	75%	3.885.003.041
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	6.627.044.901	100%	6.627.044.901
Totales		21.082.904.938		12.136.723.818
10% sobre Activo computable				1.213.672.382
Patrimonio Neto				1.345.036.712
Excedente Patrimonial				131.364.330
Coefficiente de Suficiencia Patrimonial				11,08%

NOTA 11 - CONTINGENCIAS

El Banco declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2025 no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 13 - CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Banco no cuenta con filiales o subsidiarias, por lo tanto, no corresponde la consolidación de estados financieros.


J. Ronald Gutiérrez López
Gerente General


Silvia Melgar
Jefe de Contabilidad y Tributos